

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONTABILIDAD DE COSTES DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. REFERIDOS AL EJERCICIO 2021

(VECO/DTSA/007/23)

CONSEJO. SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidente

D. Xabier Ormaetxea Garai

Consejeros

D.^a Pilar Sánchez Núñez

D.^a María Ortiz Aguilar

Secretaria

D.^a. María Ángeles Rodríguez Paraja

En Madrid, a 27 de julio de 2023

De acuerdo con la función establecida en el artículo 6 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la CNMC, la Sala de la Supervisión Regulatoria, resuelve:

TABLA DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES DE HECHO	3
II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS	6
III. RESULTADOS DE COSTES Y MÁRGENES APORTADOS POR TELEFÓNICA Y SEPARACIÓN DE CUENTAS	7
IV. CONCLUSIONES DE LOS INFORMES DE REVISIÓN	19
V. PUBLICIDAD DE LOS RESULTADOS	39
VI. MÁRGENES REVISADOS POR SEGMENTOS	40
RESUELVE	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Diferencias en los costes calculados para el ejercicio 2021 entre los estándares de costes históricos (CH) y corrientes (CC)	8
Tabla 2 Diferencias entre los costes calculados por amortización y costes de capital del ejercicio 2021 y 2020 bajo el estándar de costes corrientes.....	9
Tabla 3 Servicios presentados por Telefónica en el ejercicio 2021.....	10
Tabla 4 Porcentajes de revalorización	13
Tabla 5 Cuentas de márgenes en costes corrientes, ejercicios 2020 y 2021 (mill. de euros) ...	14
Tabla 6 Cuentas de márgenes en costes históricos, ejercicios 2020 y 2021 (mill. de euros)	14
Tabla 7 Activos Valorados a Costes Históricos (en miles de euros) en el ejercicio 2021	22
Tabla 8 Estado de implementación de los requerimientos de la resolución de 14 de julio de 2022 según opinión del consultor.....	24
Tabla 9 Cálculo de la Amortización en el Estándar Corrientes.....	26
Tabla 10 Escenarios del valor de la amortización del activo de Cables de Pares (en euros)	27
Tabla 11 Importes corregidos por el error en la asignación al CAAD 9228111 – Comercialización	29
Tabla 12 Efecto del error en las unidades del servicio Acceso RDSI Primario Virtual en los costes e ingresos unitarios (en euros).....	30
Tabla 13 Propuesta de simplificación de Estudios Técnicos	33
Tabla 14 Propuesta de simplificación de Informes Extracontables	34
Tabla 15 Petición de supresión inmediatas de estudios e informes	36
Tabla 16 Imputación de importes a las cuentas en pasado y presente ejercicio (en euros)	37
Tabla 17 Error en el reparto del IR 9010215 - Capacidad portadora (en euros)	38

Tabla 18 Resumen de modificaciones del SCC.....	38
Tabla 19 Estimación del impacto de la incidencia calculada en costes corrientes.....	40
Tabla 20 Estimación del impacto de la incidencia en costes corrientes. Costes unitarios	40
Tabla 21 Márgenes ajustados. Ejercicio 2021. Corrientes. Segmentos (mill. de euros)	41
Tabla 22 Márgenes ajustados. Ejercicio 2021. Históricos. Segmentos (mill. de euros)	41
Tabla 23 Resultado de la verificación. Detalle por servicio. Costes corrientes	44
Tabla 24 Resultado de la verificación. Detalle por servicio. Costes históricos	49

ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1 Comparativa de los ingresos y costes de 2020-2021 (millones de euros).....	15
Ilustración 2 Inmovilizado bruto para los estándares de Costes Históricos y Costes Corrientes por categoría de activo para el ejercicio 2021	22

I. ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Resoluciones previas de la CNMC

Mediante las resoluciones de la Comisión del mercado de las Telecomunicaciones¹ (en adelante, CMT) de 13 de diciembre de 2007 y de 3 de julio de 2008, se adaptó el sistema de contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U. a las necesidades surgidas de las obligaciones impuestas a Telefónica en los análisis de mercados tras la implementación del marco regulatorio resultante del paquete europeo de telecomunicaciones: directivas 19, 20, 22 y 58 de 2002 de la Unión Europea.

Con fecha 10 de junio de 2010, la CMT aprobó la resolución sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.

Con fecha 17 de enero de 2017, la CNMC aprobó la resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado minorista de acceso a la red

¹ De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en consonancia con la Orden ECC/1796/2013, la constitución de la CNMC el pasado día 7 de octubre de 2013 ha implicado la extinción, entre otras, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Como consecuencia de ello, las referencias que se hagan a lo largo del presente escrito a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones deberán entenderse realizadas a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

telefónica pública en una ubicación fija (mercado 1 de la recomendación 2007) y del mercado mayorista de acceso y originación de llamadas en redes fijas (mercado 2 de la recomendación 2007) y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (ANME/DTSA/364/15 MERCADOS 1 Y 2-REC.2007).

Con fecha 18 de enero de 2018, la CNMC aprobó la resolución por la que se aprueba la definición y análisis de los mercados de segmentos troncales de líneas arrendadas al por mayor (mercado 14 de la recomendación 2003), la designación del operador con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (ANME/DTSA/001/17/LÍNEAS ALQUILADAS TRONCALES).

Con fecha 25 de julio de 2019, la CNMC aprobó la resolución por la cual se aprueba la definición y análisis de los mercados de terminación de llamadas al por mayor en redes telefónicas públicas individuales facilitada en una ubicación fija (mercado 1 de la recomendación 2014), la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas (ANME/DTSA/003/18/M1-2014).

Con fecha 6 de octubre de 2021, la CNMC aprobó la resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado de acceso local al por mayor facilitado en una ubicación fija y mercado de acceso central al por mayor facilitado en una ubicación fija para productos del mercado de masas (ANME/DTSA/002/20/MERCADOS ACCESO LOCAL CENTRAL).

Con fecha 18 de noviembre de 2021, la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC aprobó la tasa de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica del ejercicio 2021.

Con fecha 17 de marzo de 2022, la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC resolvió sobre las vidas útiles a aplicar en el estándar de costes corrientes del SCC para el ejercicio 2021, posteriormente rectificadas en la sesión de la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC de 12 de mayo de 2022.

Con fecha 29 de marzo de 2022, la CNMC aprobó la resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado de acceso fijo de alta calidad mayorista comprende los servicios de líneas alquiladas y de acceso de banda ancha de alta calidad (empresarial) (ANME/DTSA/003/20/M2ampliado-2020).

Con fecha 14 de julio de 2022, la CNMC resolvió sobre la verificación de los resultados de contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U. referidos al ejercicio 2020 para los estándares de costes históricos y corrientes.

Segundo. Trámites previos: contratación y entrega SCC

El 29 de julio de 2022 tuvo entrada en el registro de esta Comisión el oficio de Telefónica por el que presenta los resultados de la contabilidad de costes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 debidamente auditada.

Concretamente, se presentaron los siguientes documentos por vía telemática:

- Contabilidad de costes del ejercicio 2021 bajo el estándar de históricos.
- Contabilidad de costes del ejercicio 2021 bajo el estándar de corrientes.
- Manual interno de contabilidad de costes y motivos de cargo y abono.
- Estudios técnicos y extracontables que acompañan la contabilidad analítica de 2021.
- Informe de auditoría de costes históricos por encargo de Telefónica.
- Informe de auditoría de costes corrientes por encargo de Telefónica.

Con fecha 29 de julio de 2022, la CNMC adjudicó a Deloitte Consulting, SLU (en adelante, Deloitte) el contrato para realizar trabajos de verificación de ciertos aspectos específicos de la contabilidad de costes correspondientes al ejercicio 2021.

Tercero. Inicio expediente, audiencia y alegaciones

Mediante escrito de la Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la CNMC, de 10 de mayo de 2023, se comunicó a Telefónica el inicio del presente procedimiento para la verificación de los resultados de la contabilidad de costes del ejercicio 2021 para los estándares de costes históricos y corrientes. Adjunto al citado escrito, se le dio traslado del informe de verificación elaborado por Deloitte para que efectuase las alegaciones que estimara oportunas, de conformidad con el artículo 82.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con fecha 25 de mayo de 2023 tienen entrada en el Registro de la CNMC las alegaciones de Telefónica.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Tal como se establece en el artículo 100.2 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones (en adelante, LGTel), en las materias reguladas por esa Ley, la CNMC ejercerá, entre otras, las siguientes funciones²:

“a) definir y analizar los mercados de referencia relativos a redes y servicios de comunicaciones electrónicas y el ámbito geográfico de los mismos, cuyas características pueden justificar la imposición de obligaciones específicas, en los términos establecidos en los artículos 15 y 16 y su normativa de desarrollo.

b) identificar el operador u operadores que poseen un peso significativo en el mercado cuando del análisis de los mercados de referencia se constate que no se desarrollan en un entorno de competencia efectiva.

c) establecer, cuando proceda, las obligaciones específicas que correspondan a los operadores con peso significativo en mercados de referencia, incluidos los operadores exclusivamente mayoristas, en los términos establecidos en el capítulo III del título II y su normativa de desarrollo.”

En concreto, el artículo 18 de la LGTel señala que esta Comisión podrá imponer a los operadores que hayan sido declarados con poder significativo en el mercado obligaciones específicas en materia de control de precios, tales como la fijación de precios, la orientación de los precios en función de los costes y el establecimiento de una contabilidad de costes, con objeto de garantizar la formación de precios competitivos y evitar precios excesivos y márgenes no competitivos en detrimento de los usuarios finales.

Como se ha señalado en los Antecedentes de Hecho, en uso de la habilitación competencial citada, esta Comisión ha aprobado, durante las revisiones periódicas de los mercados, la definición de diferentes mercados para los que se ha concluido que no eran realmente competitivos y se ha identificado a Telefónica como operador con poder significativo en los mismos. Se han impuesto, entre otras, las obligaciones de separación contable y contabilidad de costes.

² También recogidas en el artículo 6, apartados 1, 2 y 3 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de Creación de la CNMC.

Adicionalmente, de acuerdo con el apartado 7 del anexo de la resolución del 10 de junio de 2010, corresponde a esta Comisión, realizar una declaración anual sobre el cumplimiento de los criterios de costes que lleva a cabo la operadora, proponiendo las modificaciones de obligado cumplimiento al Sistema de Costes que considere oportunas.

La presente resolución se completa con los dos anexos siguientes:

- Anexo I: Listado de abreviaturas
- Anexo II: Detalle por servicio del resultado final del SCC
- Anexo III: “Informe de revisión del cálculo del Sistema de Contabilidad de Costes presentado por Telefónica de España S.A.U. para el ejercicio 2021”, realizado por Deloitte.

Finalmente, y atendiendo a lo previsto en el artículo 21.2 de la Ley 3/2013, así como en lo dispuesto en los artículos 8.2 j) y 14.1 b) del Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de esta Comisión, el órgano decisorio competente para la resolución del presente expediente es la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC.

III. RESULTADOS DE COSTES Y MÁRGENES APORTADOS POR TELEFÓNICA Y SEPARACIÓN DE CUENTAS

Primero. Carácter multiestándar del sistema de costes

La CMT, en la resolución de 10 de junio de 2010 de actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes, establece en el apartado de “Naturaleza del sistema de costes” que:

“El sistema de costes que habrá de proponer la operadora será de naturaleza “multiestándar”, de forma que permita obtener para cada período de contabilización los costes de los servicios de acuerdo con los estándares de costes siguientes:

- Costes históricos totalmente distribuidos: Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes de la contabilidad financiera para la producción de los servicios, incorporando además el “coste de retribución al capital propio”.

- Costes corrientes totalmente distribuidos: Este estándar surge como una transición desde el estándar de costes históricos totalmente distribuidos hacia el de costes incrementales a largo plazo. Su aplicación práctica consistirá en:

2.1. *Sustituir el coste de la inversión en los activos existentes por el coste revalorizado, recalculando sobre el nuevo valor de los activos los costes de amortización y retribución al capital invertido.*

2.2. *Eliminar los costes no relacionados con la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas.”*

En consonancia con lo anterior, Telefónica ha presentado los estándares de costes históricos y corrientes.

En el sistema de contabilidad presentado por Telefónica en el ejercicio 2021, en costes históricos se aplican a los elementos de inmovilizado las vidas útiles de la contabilidad financiera y en costes corrientes se aplican las vidas útiles aprobadas por la CNMC. Otra fuente de diferencias entre estándares es la revalorización de activos realizada en el estándar de corrientes según lo requerido en la resolución de 4 de noviembre de 2010.

La siguiente tabla ilustra las diferencias presentadas en el Sistema de Contabilidad de Costes entre los estándares de costes históricos y corrientes, en relación con los costes de los activos. El coste de los activos se recoge en las cuentas de coste de capital que agrupan la suma de los valores de amortización y coste de capital.

Tabla 1 Diferencias en los costes calculados para el ejercicio 2021 entre los estándares de costes históricos (CH) y corrientes (CC)

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Grupos de Inmovilizado (millones de euros)	Amortización			Costes de Capital		
	CC	CH	Dif	CC	CH	Dif
Inmovilizado inmaterial						
Conmutación						
Transmisión y radio						
Planta externa						
Portadores y Acometida						
Inmobiliario						
Terminales						
Otros						
Total						

[FIN CONFIDENCIAL]

El total de las diferencias obtenidas en los costes calculados de amortización y de capital entre ambos estándares se distribuye en el estándar de corrientes a cuentas específicas de costes e ingresos No Imputables al Estándar.

Los gastos de naturaleza extraordinaria se siguen imputando en ambos estándares a la cuenta de servicios No Asignables a la Actividad Principal (NAAP).

En la siguiente tabla se ilustra la diferencia entre los costes calculados del ejercicio 2020 y 2021 bajo el estándar de corrientes por categoría de activo.

Tabla 2 Diferencias entre los costes calculados por amortización y costes de capital del ejercicio 2021 y 2020 bajo el estándar de costes corrientes

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Costes calculados (millones de euros)	Costes Corrientes		
	2021	2020	Diferencia
Inmovilizado inmaterial			
Conmutación			
Transmisión y radio			
Planta externa			
Portadores y Acometida			
Inmobiliario			
Terminales			
Otros			
Total			

[FIN CONFIDENCIAL]

Segundo. Presentación de los servicios

Mediante las resoluciones de 13 de diciembre de 2007 y 3 de julio de 2008 sobre la adaptación del sistema de contabilidad de costes de Telefónica al nuevo marco regulatorio, la CMT aprobó un determinado desglose de servicios y objeto de desagregación.

En distintas resoluciones posteriores de contabilidad de costes se han ido realizando requerimientos a Telefónica para la incorporación de nuevos servicios.

Para este ejercicio no ha habido modificaciones de los servicios presentados con respecto al ejercicio anterior. A continuación, se muestra el detalle de los 159 servicios incluidos en el modelo de costes de Telefónica agrupados por segmentos.

Tabla 3 Servicios presentados por Telefónica en el ejercicio 2021

SERVICIOS MINORISTAS	
ACCESO (10 servicios)	TRÁFICO (10 servicios)
Acceso RTB (Cuota Mensual)	Tráfico metropolitano y provincial voz
Conexión RTB	Tráfico interprovincial
Acceso RDSI Primario (cuota Mensual)	Tráfico Fijo- móvil
Conexión RDSI Primario	Tráfico internacional
Acceso RDSI Primario Virtual	Tráfico Internet
Acceso RDSI Básico (Cuota Mensual)	Servicios propios
Conexión RDSI Básico	Otros servicios de información
Identificación de Línea Llamante	Servicios Públicos y de Emergencias
Restricción de Llamadas Salientes	Servicios de Red inteligente
Resto de Facilidades adicionales	Móvil marítimo
CIRCUITOS ALQUILADOS (20 servicios)	BANDA ANCHA (11 servicios)
Otros Circuitos analógicos	Conexión Línea ADSL
Alquiler de circuitos nacionales analógicos C.ordinaria	ADSL 2 Mbit/s (Cuota Mensual)
Alquiler de circuitos nacionales analógicos C. Especial	ADSL 4 Mbit/s (Cuota Mensual)
Alq.CtosNales-Digit.64 kbit/s	ADSL 8 Mbit/s (Cuota Mensual)
Alq.Ctos Nales-Digit. Velocidad 2 Mbit/s Estructurados	ADSL Modalidad Estándar (Cuota Mensual)
Alq.Ctos Nales-Digit. Vel2 Mbit/s No Estructurados	ADSL Otros (Cuota Mensual)
Alq.Ctos Nales-Digit. Vídeo	SUBA Satélite
Alq.CtosNales-Digit.N64 kbit/s	Soluciones y Valores añadidos Banda Ancha
Otros ctos. digi baja vel <64kbit/s- y mod esp <=2Mbit/s	Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Conexión
Alq.Ctos Nales-Digit.Veloc. 34 Mbit/s	Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Abono Básico
Alq.Ctos Nales-Digit.Veloc.140/155 Mbit/s	Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Abono Estándar
Alq.CtosNales-Digit.Veloc.>155 Mbit/s	TV (7 servicios)
Alquiler de circuitos internacionales analógicos	IPTV Conexión
Alquiler de circuitos internacionales digitales	TV OTT
Servicios Ethernet	IPTV Abono
Servicios Fast Ethernet	IPTV contenidos bajo demanda
Servicios Gigabit Ethernet-1Gb	TV Satélite Consumos
Servicios Gigabit Ethernet-10Gb	TV Satélite Conexión
Servicios telemáticos	IPTV bajo demanda Satélite
Otros servicios de transmisión de datos	

SERVICIOS MAYORISTAS	
INTERCONEXIÓN (14 servicios)	ACCESO BUCLE ABONADO (21 servicios)
Servicio de Conexión 2 Mbit/s	Tendido de cable interno (TCI) b.desagregado
Tránsito Unicentral	Alta del par completamente desagregado
Tránsito Nacional e Intranodal	Alquiler del par completamente desagregado
Tránsito Internacional	Tendido de cable interno (TCI) b. compartido
Tránsito a RI y N ^o cortos	Alta del par compartido con coubic. y ubicación distante
Acceso	Alquiler del par compartido
Servicio de interconexión de acceso RI (800/900)	Bajas OBA
Servicio Facturación y Gestión de cobro	Servicios no recurrentes por habilitación

Terminación Terminación Red Inteligente Terminación desde Internacional Terminación Emergencia y atención ciudadana no gratuitos Resto servicios interconexión especial Portabilidad	Servicios recurrentes mensuales Resto de servicios de acceso directo al bucle ADSL-IP Nacional-pPAI-IP STM ADSL-IP Nacional-pPAI-IP Gigabit Ethernet ADSL-IP Alta ADSL-IP Nacional Otros servicios asociados al ADSL-IP nacional ADSL IP Desnudo ADSL-IP Regional Entrega de señal-modalidad cámara multioperador Entrega de señal-mod utilización de infraestruc. de IOX Entrega de señal-otras modalidades Falsas averías
LÍN. ALQUILADAS MAYORISTAS (27 serv.)	MARCo, NEBA, TV y otros (29 servicios)
Servicio de Conexión Servicio de Enlace a Cliente 64 kbit/s Servicio de Enlace a Cliente n64 kbit/s Servicio de Enlace a Cliente 2 Mbit/s Servicio de Enlace a Cliente 34 Mbit/s Servicio de Enlace a Cliente 155 Mbit/s Serv. conc. por circ. 2Mbit/s Acceso múltiple cuota mes Servicio de Conexión Ethernet 10 M Servicio de Conexión Ethernet 100 M Servicio de Conexión Ethernet 1 Gb Servicio de Enlace a cliente Ethernet (10 Mbit/s) Servicio de Enlace a cliente Fast Ethernet (100 Mbit/s) Sº de enlace a cliente Gigabit Ethernet (1000 Mbit/s) Servicio de transporte - 2 Mbit/s Servicio de transporte - 34 Mbit/s Servicio de transporte - 155 Mbit/s Servicio de transport 100Mbit/s Op móviles Servicio de transport 1Gbit/s Op móviles Servicio de transport 10Gbit/s Op móviles Servicio de transporte - Otras velocidades Capacidad portadora-Servicio de Continuidad Capacidad Portadora Bucle 100 M Capacidad Portadora Bucle Resto Capacidad Portadora Bucle 1 Gb Capacidad Portadora PAI Resto Capacidad Portadora PAI 1 Gb Entrega señal tarifa plana	Alta en el Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica Cuota mensual AMLT - Líneas analógicas Cuota mensual AMLT - Líneas RDSI Alta de línea del Servicio de AMLT - Líneas analógicas Alta de línea del Servicio de AMLT - Líneas RDSI ADSL_IP Nacional Comercial ADSL_IP Regional Comercial Acceso Indirecto desnudo Comercial ADSL-IP Total Otros servicios mayoristas Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Conductos Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Cámaras Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Arquetas Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Postes Alquiler Infraestructuras MARCO (recurrente) Tendido FO Alquiler Infraestructuras MARCO (no recurrente) NEBA cobre conexión NEBA fibra conexión NEBA cobre abono NEBA fibra abono NEBA Ppai-E NEBA caudal Best-Effort NEBA caudal Oro NEBA caudal Real-Time NEBA Local Conexión NEBA Local Abono NEBA Local Ppai-E Verticales IRU's Contenidos TV Mayorista
OTROS SERVICIOS (10 servicios)	
Extraordinarios Otras diferencias con el estándar de costes No atribuibles a la actividad de telecomunicaciones TREI Otros negocios internacionales Otras guías Terminales Cabinas Otros servicios (inc Ingeniería) Otros servicios de acceso (RPV, Ibercom, Centrex,...)	

Tercero. Resultados de la valoración de la planta a costes corrientes

La metodología de valoración a Costes Corrientes permite la determinación del valor de reposición o inmovilizado bruto corriente correspondiente a los diferentes activos objeto de la valoración. Los activos incluidos dentro del grupo de inmovilizado se valoran a Costes Corrientes a partir de uno de los siguientes métodos, siguiendo las pautas de otros operadores europeos y las condiciones establecidas por la CMT en las resoluciones de 15 de julio de 1999, por la que se “aprueban los Principios, Criterios y Condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes” y la actualización de 10 de junio de 2010:

- Valoración absoluta: La valoración se efectúa mediante la identificación del número de unidades y el precio actual del activo objeto de valoración. Este es el método más común, habiéndose aplicado a la gran mayoría de los activos objeto de revalorización.
- Activo Moderno Equivalente: Se da en aquellos casos en que los activos no se encuentran ya disponibles en el mercado por lo que se identifica un activo de similares prestaciones y de tecnología actual.
- Números índices: La valoración de los activos se realiza a partir de los valores Históricos aplicándose a las altas de cada año el número índice correspondiente.
- Valoración a Costes Históricos: Los activos mantienen su valor histórico, no siendo objeto de valoración a Costes Corrientes.

Deloitte ha revisado la revalorización realizada por Telefónica y ha analizado cada una de las valoraciones a corrientes durante las reuniones de trabajo, revisando la metodología aplicada y los valores de entrada. Del análisis y revisión de la revalorización de activos Deloitte concluye que los procedimientos de cálculo han sido correctamente implementados.

En la tabla siguiente se refleja el porcentaje de activos que han sido revalorizados.

Tabla 4 Porcentajes de revalorización

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Valorización	Valor bruto	% del total
Revalorizados a corrientes		97,74%
Valoración a Históricos		2,26%
TOTAL		100,00%

[FIN CONFIDENCIAL]

Cuarto. Análisis de los resultados del ejercicio 2021 presentados por Telefónica con respecto el ejercicio anterior

En las tablas siguientes se reproducen los ingresos, costes y márgenes³ obtenidos por Telefónica tras la aplicación del sistema de costes para las agrupaciones de cuentas que aparecen en la relación anterior para los ejercicios 2020⁴ y 2021.

³ Las cuentas no de servicios son: 'Extraordinarios', 'Otras diferencias con el estándar de costes', 'Costes no atribuibles a la actividad de las telecomunicaciones' y 'TREI'.

⁴ Ingresos, costes y márgenes presentados para su verificación en el marco de la revisión de los resultados del ejercicio 2020.

Tabla 5 Cuentas de márgenes en costes corrientes, ejercicios 2020 y 2021 (mill. de euros)

Servicios	Corrientes 2020			Corrientes 2021		
	Ingresos	Costes	Márgenes	Ingresos	Costes	Márgenes
SERVICIOS MINORISTAS						
Acceso	526,59	-640,27	-113,69	412,74	-606,88	-194,14
Tráfico	398,14	-243,01	155,13	324,67	-215,42	109,26
Alquiler de circuitos	834,22	-551,32	282,90	787,75	-522,62	265,13
Banda ancha	1.907,59	-1.512,88	394,71	1.951,12	-1.361,95	589,18
TV	1.513,30	-2.356,89	-843,60	1.321,68	-2.381,52	-1.059,83
Total Servicios Minoristas	5.179,84	-5.304,38	-124,54	4.797,97	-5.088,38	-290,41
SERVICIOS MAYORISTAS						
Interconexión	360,31	-360,94	-0,63	305,81	-319,67	-13,87
Acceso al bucle de abonado	155,84	-201,46	-45,63	112,20	-174,97	-62,78
MARCo, NEBA, TV y otros	1.043,41	-897,94	145,47	1.150,72	-818,19	332,53
Líneas alquiladas	547,29	-204,73	342,56	550,01	-208,79	341,21
Total Servicios Mayoristas	2.106,84	-1.665,07	441,77	2.118,73	-1.521,63	597,10
MIN+MAYORISTA	7.286,68	-6.969,45	317,23	6.916,70	-6.610,00	306,70
OTROS						
Otros servicios	850,51	-821,47	29,04	814,44	-843,68	-29,24
TOTAL SERVICIOS	8.137,19	-7.790,92	346,27	7.731,14	-7.453,68	277,46
Cuentas no de servicios	503,80	-462,65	41,14	692,87	-1.378,03	-685,16
TOTAL SCC	8.640,98	-8.253,57	387,41	8.424,01	-8.831,71	-407,70

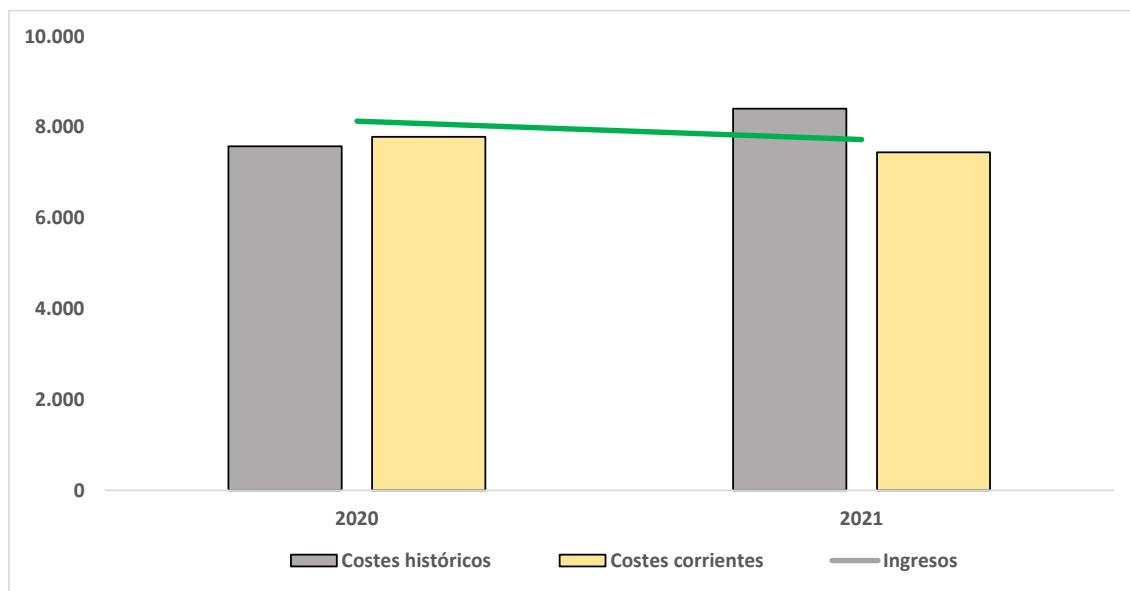
Tabla 6 Cuentas de márgenes en costes históricos, ejercicios 2020 y 2021 (mill. de euros)

Servicios	Históricos 2020			Históricos 2021		
	Ingresos	Costes	Márgenes	Ingresos	Costes	Márgenes
SERVICIOS MINORISTAS						
Acceso	526,59	-531,36	-4,77	412,74	-629,61	-216,87
Tráfico	398,14	-244,17	153,97	324,67	-248,98	75,70
Alquiler de circuitos	834,22	-553,32	280,90	787,75	-626,60	161,14
Banda ancha	1.907,59	-1.515,36	392,23	1.951,12	-1.756,88	194,24
TV	1.513,30	-2.368,85	-855,56	1.321,68	-2.503,10	-1.181,41
Total Servicios Minoristas	5.179,84	-5.213,07	-33,23	4.797,97	-5.765,17	-967,19
SERVICIOS MAYORISTAS						
Interconexión	360,31	-360,75	-0,44	305,81	-342,52	-36,72
Acceso al bucle de abonado	155,84	-165,58	-9,74	112,20	-186,05	-73,85
MARCo, NEBA, TV y otros	1.043,41	-811,51	231,90	1.150,72	-892,06	258,66
Líneas alquiladas	547,29	-202,20	345,09	550,01	-252,73	297,27
Total Servicios Mayoristas	2.106,84	-1.540,04	566,80	2.118,73	-1.673,36	445,37
MIN+MAYORISTA	7.286,68	-6.753,10	533,58	6.916,70	-7.438,53	-521,83
OTROS						
Otros servicios	850,51	-830,52	19,99	814,44	-975,76	-161,62
TOTAL SERVICIOS	8.137,19	-7.583,62	553,56	7.731,14	-8.414,29	-683,45
Cuentas no de servicios	503,80	-669,95	-166,15	692,87	-417,42	275,45
TOTAL SCC	8.640,98	-8.253,57	387,41	8.424,01	-8.831,71	-407,70

A continuación, se presenta la visión general de los resultados para cada una de las categorías de costes. Para mayor nivel de detalle puede consultarse el capítulo 5 del informe de conclusiones de Deloitte sobre el SCC de Telefónica que se aporta como anexo a esta resolución. Los valores comparados, a no ser que se especifique lo contrario, se corresponden con los recogidos en el estándar de costes corrientes.

Antes de proceder a revisar las diferentes familias de servicios, se presenta una evolución de los ingresos y costes totales de Telefónica en ambos estándares, a fin de dotar de una visión sobre la situación actual y la tendencia en el último ejercicio:

Ilustración 1 Comparativa de los ingresos y costes de 2020-2021 ⁵ (millones de euros)



Para el ejercicio 2021, Telefónica contabilizó unos ingresos por servicios que ascendieron a 7.731 millones de euros, frente a los 8.137 millones de euros en el ejercicio 2020, lo que supone un descenso del 5%.

Cabe señalar que los costes totales en el estándar de históricos alcanzaron en el ejercicio 2021 a 8.414 millones de euros, un 11% más que en el ejercicio 2020. Este aumento en costes históricos afecta a todos los segmentos de servicios (véase el Anexo C del informe de Deloitte) y se debe al hecho de que en el ejercicio de 2021 se incluían los costes asociados al Plan de Suspensión

⁵ Los importes incluyen los servicios minoristas, mayoristas y otros. Excluyen, por tanto, las cuentas no asociadas a servicios prestados: 'Extraordinarios', 'Otras diferencias con el estándar de costes', 'Costes no atribuibles a la actividad de las telecomunicaciones' y 'TREI'.

Individual de Contratos (PSI), por importe de **[CONFIDENCIAL]** millones de euros.

Los costes totales en el estándar de corrientes se reducen en 2021 debido a menor coste en la mayoría de los segmentos, en especial en “Banda Ancha”. Sin embargo, cabe destacar que hay dos segmentos, “TV” y “Líneas alquiladas”, que en 2021 han reducido su coste.

Con respecto a los márgenes de los servicios, en el estándar de corrientes se produce un descenso, pasando de 346,3 millones de euros en 2020 a 277,5 millones de euros en 2021.

Se puede observar que, en 2021, en el estándar de costes corrientes el margen del total de actividades mayoristas y minoristas (306,7 millones), sin incluir otros servicios, es mayor que el del estándar de históricos (-521,8 millones) ya que los costes en el estándar de históricos los importes del PSI se reparten a servicios. La diferencia de márgenes entre estándares es especialmente relevante en el segmento de “Banda Ancha”, no tanto por la revalorización a corrientes de los activos, sino porque en histórico recibe mucho coste del PSI dado su elevado volumen de negocio.

A. Segmentos de servicios minoristas

En el ejercicio 2021 todos los segmentos empeoran su margen respecto al año anterior a excepción de “Banda Ancha”.

En el segmento de “Acceso” tanto los ingresos como los costes se reducen en el ejercicio 2021 respecto al ejercicio anterior. En general, los servicios de Acceso han empeorado su margen negativo de 114 millones de euros en 2020 a 194 millones de euros en el presente ejercicio. Dentro de este segmento, merece especial mención el servicio de Acceso RTB (Cuota Mensual) que representa el **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos de Acceso y el **[CONFIDENCIAL]**% de los costes al mostrar una reducción del **[CONFIDENCIAL]**% en sus unidades. Esta variación se produce por ser un servicio prestado sobre la red de cobre, la cual está en proceso de desmantelamiento, lo que impacta en el margen. Según Telefónica, mientras que sus ingresos totales son sensibles a la reducción de las unidades comercializadas, los costes recurrentes de la red son inelásticos con respecto a la bajada de la demanda por este tipo de servicios. Esto se debe a la presencia de costes asociados al equipamiento exclusivo de dicha red para todos sus servicios (p.ej. cableado) o para ciertos servicios en particular (p.ej. tarjetería específica de algunos servicios como RDSI, AAPP, enlaces, concentradores, etc...). Adicionalmente, según señala Telefónica, estos elementos requieren de gastos extraordinarios para actuaciones internas y externas de desmantelamiento de red.

Los ingresos y los costes del segmento de “Tráfico” se han visto reducidos respecto al ejercicio anterior. Mientras los ingresos se reducen un 18,5%, los costes presentan una caída del 11,4%. Respecto al margen del ejercicio, presenta un resultado positivo, aunque se ha visto reducido en 45,9 millones de euros. Cabe destacar que el volumen los servicios de tráfico han disminuido alrededor de un **[CONFIDENCIAL]**%.

Respecto al margen del segmento de “Alquiler de Circuitos”, ha disminuido el margen del ejercicio anterior, pasando de 282,9 millones de euros en 2020 a 265,1 millones de euros en 2021. Esto supone un decremento en el margen del 6,3%.

En cuanto a la atribución de ingresos de los servicios de TV, el margen ha empeorado debido al ligero incremento de costes (1%) junto a una reducción significativa de los ingresos (-10%). El motivo del descenso de los ingresos es que los clientes han tendido a migrar a paquetes sin televisión.

Dentro del segmento de “Banda ancha” se recogen dos tipos principales de tecnologías que han tenido un comportamiento desigual. Por un lado, los servicios ADSL presentan una caída respecto al ejercicio anterior, tanto en ingresos como en costes. Esto es consecuencia del crecimiento en el uso de las tecnologías de fibra óptica que están sustituyendo a los servicios de líneas ADSL. Por otro lado, los servicios de Banda ancha Fibra Óptica también han reducido sus costes. Sin embargo, han aumentado los ingresos en línea con el aumento de unidades. Por último, hay que señalar que el segmento de Banda Ancha representa el 36,8% del total de ingresos minoristas.

B. Segmentos de servicios mayoristas

El segmento “Interconexión” presenta caída respecto al ejercicio anterior, tanto los ingresos como los costes. Los ingresos decrecen un 15,1% respecto a 2020, mientras que los costes se ven reducidos en un 11,4%. Respecto al margen, el segmento empeora pasando de -0,63 millones de euros en 2020 a -13,87 millones de euros en 2021. Cabe señalar que el segmento de Interconexión presenta su mayor representatividad en los servicios de tránsito, en los cuales recaen el **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos y el **[CONFIDENCIAL]**% de los costes. El grupo de servicios regulados de interconexión por terminación ha empeorado su margen con respecto el ejercicio 2020 (**[CONFIDENCIAL]** millones de euros) y ha alcanzado los **[CONFIDENCIAL]** millones de euros.

El segmento “Acceso al bucle de abonado” reduce tanto sus ingresos como sus costes y su margen se sitúa en -62,8 millones de euros, lo que supone un deterioro en 17,2 millones de euros frente a los -45,6 millones de euros del año anterior. Su principal servicio es el alquiler del par completamente desagregado

y este se ve afectado por la caída en un **[CONFIDENCIAL]**% del número de bucles de abonado completos.

El segmento “MARCo, NEBA, Televisión Mayorista y resto mayorista” pasa de un margen de 145,5 millones de euros en 2020 a 332,5 millones de euros en 2021. La evolución de este segmento varía en función de cada grupo de servicios.

Respecto al servicio Contenidos TV Mayorista, ha experimentado un incremento cercano al **[CONFIDENCIAL]**% tanto en ingresos como en costes y continúa siendo el servicio individual con mayor representatividad en el segmento, con un **[CONFIDENCIAL]**% de costes y un **[CONFIDENCIAL]**% de ingresos.

El grupo de servicios NEBA en su conjunto son los más relevantes del segmento y se diferencian según el tipo de tráfico contratado: NEBA caudal Best-Effort, NEBA caudal Oro y NEBA caudal Real-Time. Con respecto a los tres servicios mencionados, se observa que los dos primeros presentan un incremento de los costes de un **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente, mientras que el último, el servicio de NEBA caudal Real-Time, presenta una bajada de los costes del **[CONFIDENCIAL]**%. Dado que durante la revisión del ejercicio 2020 se modificaron los resultados presentados, si se consideran los costes de 2020 corregidos para cada uno de estos tres servicios, las variaciones registradas son un decremento del **[CONFIDENCIAL]**% para el servicio NEBA caudal Best-Effort y una disminución del **[CONFIDENCIAL]**% en el caso de NEBA caudal Real-Time. En cuanto a NEBA caudal Oro, este apenas muestra variación en costes frente al valor corregido del año pasado.

El servicio NEBA fibra abono presenta un descenso de costes del **[CONFIDENCIAL]**% frente a unos ingresos y unidades que suben en un **[CONFIDENCIAL]**%, respectivamente. La razón de esta divergencia es que, a nivel de costes, existe un conjunto de efectos, destacando el cambio de vida útil aprobada por CNMC para la acometida de Fibra Óptica mayorista de 5 a 15 años y menores costes de red (menor WACC y mayor dilución de costes fijos entre planta ocupada).

El último grupo destacado de servicios NEBA es el NEBA Local que representa el **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos por NEBA. Su volumen de ventas ha incrementado un **[CONFIDENCIAL]**% y su margen es del **[CONFIDENCIAL]**%.

Respecto a los servicios relacionados con MARCo se observa un comportamiento diferente en los ingresos de Conductos (reducción), Cámaras (estabilidad) y Postes (aumento) y de márgenes: Conductos (empeoramiento), Cámaras (mejora) y Postes (mejora). Además, cabe destacar que el servicio

Alquiler Infraestructuras MARCo (no recurrente) ha aumentado sus ingresos en un **[CONFIDENCIAL]%**, mientras que los costes descienden un **[CONFIDENCIAL]%** y las unidades suben un **[CONFIDENCIAL]%**. Telefónica atribuye esta disminución de los costes a que el ejercicio 2021 presenta un menor OPEX de mantenimiento de planta externa, especialmente, en las actividades no recurrentes asociadas a MARCo.

En el segmento “Líneas alquiladas” tanto los ingresos como los costes crecen respecto al ejercicio anterior, presentando unas subidas del 0,5% y del 2,0% respectivamente, disminuyendo el margen un -0,4%. El grupo de servicios de Líneas alquiladas troncales es el que mayor representatividad tiene en el conjunto del segmento, concretamente, más del **[CONFIDENCIAL]%** de los ingresos y del **[CONFIDENCIAL]%** de los costes del segmento recaen en el servicio de Transporte 1 Gbit/s Op. Móviles.

C. Segmento de otros servicios y cuentas no asociadas a servicios

El grupo de cuentas de Otros servicios empeora el margen pasando de 29 millones de euros en 2020 a -29 millones en 2021 debido a la evolución de las cuentas “Terminales”, “Otros servicios de acceso” y “Otros servicios (inc Ingeniería)”.

Con respecto a las cuentas no asociadas a servicios, cabe señalar que el incremento de los costes viene, principalmente, empujado por el aumento de los costes del servicio Extraordinarios en un **[CONFIDENCIAL]%**, pasando de **[CONFIDENCIAL]** millones de euros en el 2020 a **[CONFIDENCIAL]** millones de euros en el presente ejercicio, entre otros efectos, debido a la presencia de la cuenta de gasto 6783120000-Dotación Provisión PSI.

IV. CONCLUSIONES DE LOS INFORMES DE REVISIÓN

En este apartado se hace un resumen sobre las conclusiones alcanzadas por el auditor contratado por Telefónica, así como el consultor contratado por esta Comisión para la revisión del SCC.

Primero. Observaciones de la revisión encargada por Telefónica

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (en adelante, PwC) ha revisado por encargo de Telefónica los resultados de la contabilidad de costes bajo los estándares de costes históricos y corrientes para el ejercicio 2021.

La revisión de la contabilidad del ejercicio llevada a cabo por PwC tal y como se señala en los informes de revisión de costes históricos y corrientes, ha verificado, entre otros aspectos, los siguientes:

- Cuadre entre los ingresos y gastos de la Contabilidad de Costes a 31 de diciembre 2021 y de la Contabilidad Financiera auditada.
- Comprobación del cumplimiento de los “Principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes”.
- Comprobación del cumplimiento de los motivos de cargo y abono.
- Cumplimiento de los requerimientos de resoluciones previas de la CNMC.
- Comprobación de los criterios de valoración de los activos.
- Comprobación del cálculo de costes de amortización y coste de capital.

Como resultado de los trabajos anteriores, PwC no ha encontrado incidencias ni en el estándar de costes históricos ni en el estándar de costes corrientes.

Segundo. Observaciones y recomendaciones de la revisión encargada por la CNMC

La empresa Deloitte, por encargo de la CNMC, ha realizado su correspondiente informe de revisión sobre los resultados del SCC de 2021 en el que realiza el siguiente comentario de carácter general:

“En general, concluimos que el SCC de TdE cumple con los PCC por la CNMC, con los aspectos que describimos con posterioridad. Esta conclusión es extensiva a la documentación aportada por la Compañía, el Manual Interno de Contabilidad de Costes (en adelante MICC) y sus anexos, así como el resto de documentación de soporte aportado por la Operadora.”

A. Conciliación entre la contabilidad financiera y la contabilidad de costes

Con carácter previo a la revisión del modelo, Deloitte ha verificado la conciliación entre la contabilidad financiera y la contabilidad de costes como se explica de forma detallada en el apartado “4.2. Conciliación de la contabilidad analítica y financiera” de su informe de revisión. Como resultado de su análisis, Deloitte ha concluido que no existe ninguna incidencia ni aspecto reseñable.

B. Valoración del inmovilizado a costes corrientes realizado por Telefónica

En este apartado se describe la metodología aplicada por Telefónica en la valoración de los activos que conforman su inmovilizado, y se detallan las conclusiones alcanzadas respecto a la adaptación del SCC de 2021 a las resoluciones emitidas por esta Comisión referentes a la valoración de los activos a corrientes.

1. Revisión de las reglas y criterios de valoración del inmovilizado a corrientes

En lo que respecta a la valoración del inmovilizado, la aplicación práctica del estándar de costes corrientes implica, tal y como se señala en la resolución de fecha 10 de junio de 2010 que:

“Para las determinaciones del estándar de “costes corrientes” el valor bruto atribuido será el que resulte de valorar los activos a “precio de mercado” de los bienes sustitutivos con la tecnología más avanzada e idéntica capacidad productiva, aun cuando éstos ofrezcan prestaciones adicionales en orden a la producción. Algunos “activos asignables” podrán ser excluidos del proceso de reevaluación a “costes corrientes”, aceptando como sustituto de éste su “coste histórico”, cuando no sea posible su reposición, en cuyo caso la CMT resolverá de forma motivada sobre su exclusión.

Por “precio de mercado” se entenderá el de adquisición media por la operadora en los dos últimos ejercicios, si es que ha adquirido activos de tal naturaleza y tecnología; en caso contrario, la operadora solicitará ofertas a, por lo menos, tres proveedores de prestigio y utilizará como referente de la nueva valoración el precio medio obtenido. En caso de que la naturaleza del activo lo requiera, las adquisiciones de los dos últimos ejercicios deberán ser de, al menos, tres proveedores diferentes; en caso contrario, la operadora solicitará ofertas a otros proveedores hasta completar un mínimo de tres muestras de proveedores diferentes por activo entre adquisiciones y presupuestos, y utilizará como referente de la nueva valoración el precio medio obtenido. Adicionalmente, podrá obtener el precio de mercado actual de un activo mediante la aplicación de índices de precios que reflejen de manera fiel la evolución del precio del mismo.”

Los activos del inmovilizado material de Telefónica, a 31 de diciembre de 2021, se han valorado a corrientes de acuerdo con alguno de los métodos de valoración indicados a continuación:

- Valoración absoluta,
- Activo moderno equivalente,
- Números índices,
- Valoración a costes históricos.

Deloitte afirma que durante el proceso de revisión no se ha detectado ninguna incidencia en la revalorización de los activos.

La diferencia entre los valores del inmovilizado bruto bajo los estándares de costes a Históricos y a Corrientes asciende a **[CONFIDENCIAL]** millones de euros para el ejercicio 2021. El inmovilizado bruto a Corrientes refleja un valor total de **[CONFIDENCIAL]** millones de euros mientras que el del estándar a Históricos es de **[CONFIDENCIAL]** millones de euros.

Tal y como se puede apreciar en la próxima figura, el segmento de activos que ha presentado una mayor diferencia entre ambos estándares es el de Planta Exterior. Concretamente, la diferencia viene en los activos de Canalización, Cámaras y arquetas y zanjas para cable enterrado.

Ilustración 2 Inmovilizado bruto para los estándares de Costes Históricos y Costes Corrientes por categoría de activo para el ejercicio 2021

[INICIO CONFIDENCIAL]

Nota: Gráfico elaborado por Deloitte

[FIN CONFIDENCIAL]

2. Activos cuya valoración a corrientes se ha realizado conforme al método de valoración a costes históricos

Del total de activos existentes en el ejercicio 2021, han mantenido su valoración a costes Históricos una serie de cuentas de activos con los siguientes importes.

Tabla 7 Activos Valorados a Costes Históricos (en miles de euros) en el ejercicio 2021

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

	Inmov. Bruto	Amortiz Acumulada	Inmoviliz. Neto	Planta amortizable	Dotación Amortiz.	Coste Capital
Acometidas						
Activos informáticos						
Conmutación						
Equipos de fuerza						
Inmuebles						

	Inmov. Bruto	Amortiz. Acumulada	Inmoviliz. Neto	Planta amortizable	Dotación Amortiz.	Coste Capital
Otro inmovilizado inmaterial						
Otro inmovilizado soporte						
Planta exterior						
Transmisión y radio						
Total general						

[FIN CONFIDENCIAL]

Con respecto al inmovilizado bruto, el porcentaje de activos que mantienen su revalorización a costes Históricos es del **[CONFIDENCIAL]**% sobre el total del inmovilizado bruto, y un **[CONFIDENCIAL]**% sobre el inmovilizado neto.

Los activos valorados “a históricos” cuentan, por lo general, con un alto grado de amortización acumulada, lo que contribuye a reducir su impacto en las cuentas de márgenes. Por ello, el uso de la valoración “a históricos” por parte de Telefónica para una parte de sus activos fijos no supone un impacto material en los resultados del SCC 2021 en el estándar de costes corrientes.

3. Revisión de la amortización del inmovilizado en costes corrientes

Deloitte ha comprobado la correcta aplicación de la vida útil de los activos. Así, Telefónica ha empleado las vidas útiles aprobadas en la resolución de 17 de marzo de 2022 para la contabilidad de costes corrientes de Telefónica en el ejercicio 2021 y, de forma supletoria, la resolución de la CNMC de vidas útiles de 2019, en la que se aprobó la vida útil (8,333 años) para el activo 22202320 Equipos ópticos DWDM NACIONAL.

4. Aplicación del WACC

En su resolución de 3 de noviembre de 2021⁶, esta Comisión fijó en 4,82% la tasa anual de retorno (WACC) a aplicar en la contabilidad de Telefónica para el ejercicio 2021. Durante los trabajos de revisión, Deloitte ha verificado que la operadora ha aplicado dicha tasa en el estándar de corrientes sin que se haya observado ninguna incidencia ni aspecto reseñable.

⁶ Expediente WACC/DTSA/009/21/WACC 2021

Tercero. Modificaciones requeridas por la CNMC y su grado de implementación

En el presente apartado se detallan las conclusiones alcanzadas por Deloitte sobre el grado de implementación en el SCC del ejercicio 2021 de las modificaciones aprobadas por esta Comisión en su resolución de 14 de julio de 2022 sobre la verificación de la contabilidad de costes del ejercicio 2020.

Tabla 8 Estado de implementación de los requerimientos de la resolución de 14 de julio de 2022 según opinión del consultor

Ref.	Requerimiento de la CNMC	Cumplimiento
1	Valoración a Corrientes de ciertos activos de la red de acceso de fibra Óptica	Sí
2	Ampliación del informe “3.1 Motivos de Cargo y Abono”	Sí
3	Error en el reparto de los nodos MAN ethernet	Sí
4	Error en reparto cuenta CBA 91001235 Op. y mantenimiento planta exterior	Sí
5	Error en reparto cuenta 6069120000 Coste Venta Material Empresas Grupo	Sí
6	Error en reparto cuenta 6069210000 Venta Equip.Central.Med.Alta.Cap. NA	Sí
7	Error en el reparto de la cuenta 6292900000 – Gastos Justificados	Sí
8	Error en asignación cuenta 6069995000 Mantenimiento I+D Equipo Clientes	No aplica
9	Error en el reparto del CA 9228152-Márketing y publicidad	Sí
10	Errores Documentales	Sí
11	Cambio en reparto costes CA Alquiler bucle radioeléctrico y sector espacial	Sí
12	Apertura del CA correspondiente a Canon RTVE	Sí
13	Actualización de la nomenclatura del segmento AML y Resto Mayorista	Sí
14	Modificación del nombre del servicio IPTV bajo demanda Satélite	Sí
15	Simplificación de la información presentada	Sí

En la tabla anterior se observa una incidencia, número 8 de Error en asignación cuenta 6069995000 Mantenimiento I+D Equipo Clientes⁷, que no aplica en los términos en los que fue identificada en el SC 2020. Con respecto a este punto, cabe señalar que, en la resolución de 14 de julio de 2022, la CNMC requirió a Telefónica la imputación de este mantenimiento al servicio 9800A8-TV Satélite Conexión en lugar de al servicio 9800A07 - TV Satélite Consumos.

Durante el proceso de revisión de este ejercicio, Deloitte ha observado que el CR “9020205-Costes de gestión, instalación y mantenimiento de asistencia técnica” —cuenta que recibe los importes de “6069995000 Mantenimiento I+D Equipo Clientes”— continúa imputando a los mismos CBA que en 2020. Telefónica ha justificado repetir la imputación del coste de mantenimiento al servicio de consumo de TV porque ha habido un cambio en el modelo referente

⁷ La cuenta 6069995000 - Mantenimiento I+D Equipo Cliente recogía parte del coste proveniente de la fusión con DTS.

al criterio utilizado para asignar los costes de la cuenta “6069995000 - Mantenimiento I+D Equipo Cliente”. Así, mientras que el año anterior, Telefónica interpretó que el descodificador era un equipo utilizado para el alta de clientes y su coste debía asignarse a un servicio de conexión (origen de la incidencia), en este ejercicio, el operador ha llegado a la conclusión de que estos equipos se utilizan para comprobar lo que paga o tiene contratado el cliente y se deben asignar a un servicio de consumo, tal y como ha hecho en 2020 y en 2021.

Con esta nueva argumentación, Deloitte muestra conformidad con el reparto realizado por Telefónica en el presente ejercicio y, por tanto, no aplica introducir la corrección solicitada en la revisión del ejercicio anterior.

Cuarto. Aspectos detectados por el consultor en la revisión del SCC 2021

En este apartado solo se incluyen las incidencias que no se corresponden con modificaciones requeridas por la CNMC en anteriores ejercicios y que han sido detectadas en el transcurso del trabajo de revisión.

Para aquellas incidencias que no tienen impacto cuantitativo o que no se han podido cuantificar y que se presumen con un impacto no relevante, se requiere su aplicación en ejercicios siguientes. En cambio, para las que se pueden cuantificar, siendo relevantes, se tiene que proceder al recálculo de los resultados del modelo en base a las estimaciones de Deloitte o, si fuera necesario, por la propia Telefónica.

1. Revalorización de Cables de Pares y Cuadretes

La amortización en corrientes se calcula a partir de la amortización en históricos a la que se aplica el índice de revalorización como muestra la siguiente fórmula:

$$\text{Amortización en Corrientes} = \text{Amortización en Históricos} \times \overset{\text{ÍNDICE DE REVALORIZACIÓN}}{\frac{\text{Inmovilizado Bruto en Corrientes}}{\text{Inmovilizado Bruto en Históricos}}}$$

Por tanto, el cálculo de la amortización en corrientes relaciona el importe de la amortización en históricos con la ratio entre el inmovilizado bruto corrientes (IBC) versus históricos (IBH). Mientras que el IBH se obtiene de la contabilidad financiera, el IBC se calcula mediante el método de valoración absoluta: Unidades de planta media anual x Importe unitario a precios corrientes de mercado.

En el caso del activo de Cables de Pares y Cuadretes sucede que el IBC **[INICIO CONFIDENCIAL]**

Tabla 9 Cálculo de la Amortización en el Estándar Corrientes

[FIN CONFIDENCIAL]

Esta diferencia entre el IBC y el IBH se debe a que Telefónica está en un proceso de desmantelamiento de su red de cobre⁸ que se traduce en lo siguiente: Mientras que para el cálculo del Inmovilizado Bruto a Corrientes emplea la planta media durante el año, en el caso del Inmovilizado Bruto en Históricos Telefónica ha utilizado el valor a diciembre, mes en el cual se produjeron y contabilizaron las bajas que supusieron aproximadamente un **[CONFIDENCIAL]**% de la planta. La práctica habitual es que se usen las plantas medias tanto en corrientes como en históricos, excepto cuando hay cambios en la vida útil del activo, circunstancia en la cual Telefónica utiliza el valor de la planta a cierre de año, esto es lo que explica el valor del índice en este ejercicio. En el caso de que la Operadora hubiera utilizado la planta media del Inmovilizado Bruto a Históricos, al igual que la utilizada para el Inmovilizado Bruto a Corrientes para el cálculo del Índice de revalorización, dicho Índice tendría un valor aproximado de **[CONFIDENCIAL]**.

Además, durante la revisión del SCC ha emergido la casuística de la amortización acelerada de los activos de red de la red de cobre sujetos al desmantelamiento programado para 2024. Telefónica ha introducido la amortización acelerada en su contabilidad financiera y, por tanto, en el estándar a históricos, pero no la ha incluido en el cálculo del índice de revalorización usado para la amortización a corrientes. La amortización acelerada en históricos alcanza la cifra de **[CONFIDENCIAL]** euros, en lugar de los **[CONFIDENCIAL]** euros vistos anteriormente.

⁸ <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/telefonica-cierra-todas-sus-centrales-de-cobre-y-pone-rumbo-a-su-centenario/>

Por tanto, el resultado de la revalorización de Cables de Pares y Cuadretes está sujeto a la interpretación de cada uno de los parámetros anterior y sus opciones se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10 Escenarios del valor de la amortización del activo de Cables de Pares (en euros)

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Escenario (índice & amort. acelerada)	Amortización en Históricos	Índice de Revalorización	Amortización en Corrientes
Entrega original de TESAU			
Índice de revalorización recalculado (promedio del IBH). Amortiz. sin acelerar en hist. para cálculo a corrientes			
Índice de revalorización recalculado (promedio del inmovilizado bruto en históricos). Amortiz. acelerada en históricos para cálculo a corrientes			
Valor de 1 para el índice de revalorización. Amortización acelerada en históricos para cálculo a corrientes			

[FIN CONFIDENCIAL]

- Alegación de Telefónica**

Telefónica manifiesta que la razón del incremento de la amortización de este activo radica en el próximo desmantelamiento de la planta de cobre, lo que ha provocado que en la contabilidad financiera se acelere la amortización hasta su desmantelamiento planificado en el ejercicio 2024.

Telefónica también alega que no existe el concepto usado por Deloitte de “amortización a históricos (sin acelerar)”, porque la amortización en Históricos no “elegible” sino que se tiene que usar la que proviene de la contabilidad financiera, que dados los hechos conocidos (apagado de la red de cobre), tiene un motivo justificado para acelerar la amortización. Por tanto, Telefónica afirma que el segundo escenario propuesto en la Tabla 10 no es una opción viable, ya que parte de un valor inexistente.

De forma adicional, Telefónica propone que seguir el mismo criterio en el estándar de corrientes al considerar que no tiene sentido aplicar una vida útil de 20 años a activos con fecha finita clara y publicitada (año 2024). Además, Telefónica opina que la red de cobre no es una posible red sustitutiva de la fibra dada su diferente capacidad de prestar servicios de internet de banda ancha.

Por todo ello, Telefónica solicita aplicar para el ejercicio 2021 y para futuros ejercicios el tercer escenario de la Tabla 10 (recálculo del índice de revalorización con el promedio del inmovilizado bruto en históricos y utilización de la amortización en históricos).

- **Respuesta de esta Sala**

En primer lugar, debe tenerse presente que esta Comisión analiza el SCC presentado por Telefónica, que se corresponde con el primer escenario de la tabla 10. Los otros tres escenarios de la tabla fueron presentados por Deloitte en su informe a modo de reflexión, para acabar concluyendo que recomendaba aplicar el escenario presentado por Telefónica.

La pretensión de Telefónica planteada en sus alegaciones de incorporar al estándar de corrientes el valor derivado de la amortización acelerada implicaría ir en contra de su propia presentación de resultados y además requeriría que Telefónica reprocesase y entregase de nuevo toda la contabilidad, cosa que no ha hecho.

Por otro lado, incorporar en corrientes el coste de activos que no provienen de la prestación del servicio sino de la previsión contable de dar de baja dichos activos antes de la vida útil establecida por la CNMC. A este respecto debemos referirnos al apartado 3.2 de la Resolución de Principios Contables que excluye dicha posibilidad:

«Criterios de valoración de los costes no relacionados con la prestación de los servicios

Los costes no relacionados con la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas se imputarán del siguiente modo:

1. Para la determinación de los “costes históricos”, por el valor atribuido en el ejercicio en la contabilidad financiera.

2. Teniendo en cuenta su naturaleza de costes no necesarios para la prestación de los servicios, no serán considerados para la determinación del estándar de “costes corrientes”».

Por otro lado, la resolución de vidas útiles a aplicar en el estándar de costes corrientes del SCC para el ejercicio 2021 de 17 de marzo de 2022 aprobó una vida útil para el activo “22204105 Cables de pares y cuadretes” a partir de la propuesta del propio operador. Por tanto, la introducción de la amortización acelerada supondría una modificación extemporánea de esta decisión.

Asimismo, como conoce Telefónica, dentro de la planificación de trabajos de la CNMC, está previsto que en el expediente de verificación de los resultados del SCC 2022, se realice una revisión completa del modelo para adecuarla a la

reciente evolución regulatoria y tecnológica y, por tanto, se analizará con detalle el tratamiento contable en el nuevo escenario de apagado de la red de cobre.

En conclusión, esta Sala desestima la alegación de Telefónica y adopta como válido el escenario 1 para el cálculo de la amortización a corrientes del activo de Cables de Pares y Cuadretes. En todo caso, procede recordar que adoptar el escenario 1 consiste simplemente en respetar la propuesta de Telefónica tanto del SCC de Telefónica presentada el 31 de julio de 2022 como de las vidas útiles a utilizar aprobadas en marzo de 2023.

Respuesta 1: En el ejercicio 2021 y siguientes, Telefónica debe utilizar las vidas útiles aprobadas por la CNMC en corrientes para el activo de pares y cuadretes.

2. Error en Asignación a CAAD 9228111 – Comercialización

El SCC entregado por Telefónica contiene el error de no haber incluido en la tabla base del reparto a CAADs a tres actividades del segmento de empresas que eran nuevas en este ejercicio: C321 Pequeña Empresa, C322 Mediana Empresa y C323 Gran Cuenta. Como consecuencia, se ha modificado el reparto de costes entre los CAADs. La siguiente tabla muestra los importes corregidos:

Tabla 11 Importes corregidos por el error en la asignación al CAAD 9228111 – Comercialización

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

CAAD (en euros)	Importe presentado	Importe corregido	Variación
9228111 Comercialización			
9228112 Tramitación			
9228113 Reclamaciones			
9228114 Inteligencia comercial			
9228152 Márketing y publicidad			

[FIN CONFIDENCIAL]

Esta incidencia no tiene impacto en los servicios ni en Corrientes ni en Históricos, porque los CAADs afectados utilizan el mismo *driver* de reparto a servicios.

Respuesta 2: En el ejercicio 2021 se modifica el importe de los CAADs afectados. En próximos ejercicios se deben asignar correctamente las tres actividades del segmento de empresas a CAADs.

3. Error en las unidades del servicio Acceso RDSI Primario Virtual

Durante la revisión de los resultados de unidades del servicio “Acceso RDSI Primario Virtual”, Deloitte ha observado un descenso de sus unidades en un **[CONFIDENCIAL]**% derivado de un error en las unidades reportadas (**[CONFIDENCIAL]** accesos equivalentes-mes), siendo la cantidad correcta **[CONFIDENCIAL]**.

Esta incidencia no tiene impacto en los costes en los estándares de corrientes e históricos, pero si afecta a los ingresos y unidades unitarios de dicho servicio, que quedarían de la siguiente manera:

Tabla 12 Efecto del error en las unidades del servicio Acceso RDSI Primario Virtual en los costes e ingresos unitarios (en euros)

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Cuenta de servicio	Unidades origen	Unidades correctas	Ing. Unit. origen	Ing. Unit. correctos	Cos. Unit. origen	Cos. Unit. correctos
Acceso RDSI Primario Virtual						

[FIN CONFIDENCIAL]

Respuesta 3: En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe corregir el error descrito en las unidades del servicio Acceso RDSI Primario Virtual.

4. Error en el reparto de los costes al servicio Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Tendido FO desde sala OBA

En el presente ejercicio, Deloitte ha detectado un aumento del **[CONFIDENCIAL]**% de los costes del servicio 980073232 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Tendido FO desde sala OBA. En relación con ello, Deloitte detectó un error en una fase anterior del modelo que afecta al reparto y, con ello, a los costes presentados: mientras que el reparto de la cuenta de Activación Servicio OBA utilizado fue del **[CONFIDENCIAL]**%, su valor correcto debería ser más bajo, un **[CONFIDENCIAL]**%, por lo que la subida de costes que le llega al Componente de Red 921805111- Alquiler de infraestructuras MARCO debería haber sido del **[CONFIDENCIAL]** en lugar del **[CONFIDENCIAL]**.

Esta incidencia tiene impacto material en los costes en los estándares de corrientes e históricos, específicamente, el impacto es una reducción del coste

en el servicio 980073232 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Tendido FO desde sala OBA.

En el apartado 6 y anexos del informe de Deloitte se muestra el impacto de esta incidencia únicamente en el servicio 980073232 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Tendido FO desde sala OBA. En la Tabla 19 y siguientes de la presente resolución, se incluye el impacto calculado por la CNMC en el resto de los servicios afectados y que no están descritos en el informe de Deloitte.

Respuesta 4: En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe corregir el reparto de la cuenta de la cuenta de Activación Servicio OBA.

5. Error en los Nombres Asociados a CCs

Deloitte ha comprobado que en el archivo “CNMC22 – CC a CA” contiene un error documental al contener 5 CCs en los que no aparece un nombre asociado al código.

Los CCs son los siguientes:

- 91X2220160301
- 91X2220160302
- 91X2220160303
- 91X2220160304
- 91X2220160305

Respuesta 5: En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe actualizar el documento con todos los nombres asociados a los códigos.

Quinto. Mejoras y otros requerimientos de modificaciones propuestos en el informe de Deloitte

Deloitte ha analizado adicionalmente algunos aspectos metodológicos que pueden ser objeto de mejora y revisión. Con el objetivo de que el modelo de costes regulatorio se ajuste con mayor precisión a la realidad de los márgenes de los servicios prestados por Telefónica y que los repartos de costes e ingresos se realicen con criterios más causales, Deloitte ha propuesto las siguientes mejoras metodológicas:

6. Baja del Servicio Móvil Marítimo

En el presente ejercicio se ha observado la desaparición completa de los ingresos del servicio 9800292 Móvil marítimo, perteneciente a la familia de servicios de Tráfico. Por otro lado, los costes también se han reducido un **[CONFIDENCIAL]**% pasando a representar apenas **[CONFIDENCIAL]** euros.

La causa de esta evolución es que este servicio ha sufrido en los últimos años una gran transformación en su contenido y sólo refleja algunos de los costes específicos que tradicionalmente se han venido identificando, mientras que los ingresos asociados con las terceras partes prestadoras actuales de estos servicios ya están anotados en los negocios correspondientes junto con sus costes.

Por tanto, Deloitte considera que se debería simplificar el esquema de servicios actual y por ello, imputar los costes que aún permanecen asociados al servicio 9800292 Móvil marítimo a otra agrupación de servicios que recoja actividades no relacionadas con la actividad principal de la compañía.

Deloitte recomienda cerrar el servicio 9800292 Móvil marítimo e imputar sus costes remanentes al servicio 9800921 Costes no atribuibles a la actividad de telecomunicaciones, aumentando así la causalidad del modelo.

Esta incidencia se considera una mejora para próximos ejercicios por lo que no se considera como incidencia a corregir en el 2021.

Respuesta 6: En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe dar de baja el servicio Móvil marítimo.

7. Apertura de familias de servicios específicas para MARCo, NEBA y Televisión Mayorista y Resto Mayorista

En el presente ejercicio, como en anteriores, se han reportado los ingresos, costes y unidades correspondientes a los servicios MARCo, NEBA, Televisión Mayorista y Resto Mayorista dentro de una misma familia de servicios.

Dada la naturaleza de los servicios y la relevancia en volumen de negocio de cada uno de ellos, Deloitte propone estructurar el esquema actual de familias de servicios de tal forma que se separen los servicios de:

- MARCo
- NEBA
- Televisión Mayorista y Resto Mayorista

De esta manera se podrá obtener una mejor visión de la variación anual de los ingresos, costes y unidades de estas familias frente al estado actual, facilitando la revisión del modelo.

Esta mejora no afecta al cálculo de los resultados del modelo sino a la forma como se presentan.

Esta incidencia se considera una mejora para próximos ejercicios por lo que no se considera como incidencia a corregir en el 2021.

Respuesta 7: En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe crear tres familias de servicios que agrupen los servicios MARCO, NEBA y Televisión Mayorista y Resto Mayorista.

8. Simplificación de los Estudios Técnicos e Informes Extracontables Utilizados en la Revisión

En la resolución de verificación del SCC 2020 se concluyó que Telefónica debía plantear una propuesta de simplificación de documentación a entregar. Telefónica ha cumplido el requerimiento señalado la existencia, a su juicio, de demasiados ETs e Informes Extracontables a entregar anualmente a la CNMC.

La propuesta de simplificación la supresión de los siguientes estudios técnicos:

Tabla 13 Propuesta de simplificación de Estudios Técnicos

Informe	Observaciones Telefónica	Propuesta
Estudio técnico de certificación de las centrales digitales	No tiene sentido la entrega de esta información con la aceleración del proceso de apagado del cobre y del desmontaje de las centrales	Eliminar
Estudio técnico de asistencia técnica	Se debe analizar si gran parte de las cifras de este estudio se pueden obtener de otros informes	Simplificar
Asignación de costes de elementos de red a servicios conmutados	Habría que actualizarlo a la realidad pues hay servicios conmutados que desaparecen o van a desaparecer. Podría ser suficiente la entrega de cierta información numérica en Excel	Simplificar
Asignación de costes de los portadores	Habría que actualizar la información a enviar y se puede simplificar el texto que figura en el mismo	Simplificar
Asignación de los costes de transmisión y radio	Es necesario actualizar y simplificar el contenido del estudio	Simplificar
Costes asociados a la conexión de las sedes a la VPN	En el momento actual del sector no tiene tanta relevancia. La información más importante se puede extraer de otros informes del SCC	Eliminar
PdIs Ópticos	Cifras muy semejantes y por encima del 90% durante los últimos años	Eliminar
Reparto de costes por calidad del servicio en la red de TdE	Actualmente no se utiliza esta información en la elaboración del SCC	Eliminar
Apertura de cuentas de activación y acometidas	Existen cuentas específicas tanto para la activación como para las acometidas	Eliminar

Informe	Observaciones Telefónica	Propuesta
Reparto de la cuenta de portadores terrestres de fibra óptica	Parte de la información se encuentra en las Notas de Corrientes. La información restante se puede facilitar durante el proceso de revisión y auditoría	Simplificar

Tabla 14 Propuesta de simplificación de Informes Extracontables

Estudio	Observaciones Telefónica	Propuesta
Minorista Línea Alquiler Abono y Conexión	Se trata de un estudio de separación contable de las cuentas de circuitos nacionales (servicio minorista de líneas alquiladas) entre conceptos recurrentes y no recurrentes. Para este tipo de servicios ya no hay obligación de orientación a costes y sólo quedan los circuitos de 2 Megas	Simplificar
Minorista Circuitos Nacionales Nx64	Se trata de un estudio extracontable de la propuesta de criterios de separación contable de la cuenta nx64 Kbit/s en cada una de las modalidades posibles: Líneas Alquilada digital nx64 Kbit/s (Servicios Minoristas). Actualmente no hay obligaciones que requieran conocer estos costes. Se analiza si hay "Price squeeze" pero para este análisis es suficiente conocer los precios de las ofertas y los precios de los demás operadores.	Eliminar
Servicio de Interconexión Interconexión de circuitos	Se trata de un estudio extracontable, uno para cada tipo de interfaz, en donde se proponen los criterios de separación contable de la cuenta del servicio de conexión en cada una de las modalidades de conexión existentes en sus ofertas. Entendemos que ya no es necesario conocer los costes de interconexión para el cálculo de los precios ni para calcular la replicabilidad de la oferta empresarial.	Eliminar
Mayorista Enlace Cliente Nx64	Terminación Líneas Alquiladas Mayoristas Estudio extracontable de propuesta de criterios de separación contable de la cuenta nx64 Kbit/s en cada una de las modalidades de n posibles: Servicio de Enlace a Cliente nx64 Kbit/s (Servicios Mayoristas). Actualmente no aporta nada que sea necesario. Además este elemento ya no es diferencial para la oferta.	Eliminar
Mayorista Troncales Ab Conexión	Líneas Alquiladas Troncales Estudio extracontable de separación contable de las cuentas de los servicios de transporte para líneas alquiladas troncales, entre conceptos recurrentes y no recurrentes Sólo sería necesario para los circuitos interislas pero podría pedirse exprofeso. La fijación de precio se realiza por Retail Minus.	Eliminar
ServMay Ba Inst Splitter	Ya no aporta información relevante por el pronto y acelerado apagado del cobre.	Eliminar
Separación ingresos recurrentes y no recurrentes Servicio Entrega de Señal	Ya no aporta información relevante por el pronto y acelerado apagado del cobre.	Eliminar

Estudio	Observaciones Telefónica	Propuesta
Informe unidades servicios "Otros servicios asociados a la prolongación del par"	Como se ha mencionado anteriormente se está en un proceso acelerado de apagado del cobre Ya se han notificado todas las centrales Sólo quedan centrales pequeñas que deben notificarse con un año y que gozan de seis meses de garantía	Eliminar
Unidades comercializadas del Servo de conexión y enlace a clientes en la OBA, OIBA y de líneas alquiladas terminales	En el contexto actual de mercado no vemos la necesidad de conocer todo el detalle numérico de estos conceptos	Eliminar
Unidades servicios de la cuenta "Otros servicios asociados"	Se entiende que existe suficiente información en el informe número 20	Eliminar
Terminación LA Mayoristas. Unidades vendidas de cada servicio y velocidad, distinguiendo entre ofertas reguladas y no reguladas.	Entendemos que para los tradicionales puede reducirse sólo a la velocidad de dos megas manteniendo la parte de Ethernet.	Simplificar
Troncales LA Mayoristas. Unidades vendidas de cada velocidad, distinguiendo entre servicios de transporte y de capacidad portadora.	En el contexto actual de mercado se entiende que habría que preguntarse si es necesario conocer el desglose de todas estas velocidades	Simplificar
Minutos de desbordamiento cursados e ingresos obtenidos en el servicio de desbordamiento por tiempo	Prácticamente sin unidades y con unos importes muy limitados. No material. Irrelevante.	Eliminar
RdO OBA TOS	Prácticamente sin unidades y con unos importes muy limitados. No material. Irrelevante.	Eliminar
Servicio de habilitación de jaula básica y extendida. Ingresos, unidades suministradas y costes.	Durante los últimos tres años en este informe no han aparecido unidades y por tanto importes. Por ello, se entiende que puede prescindirse de este informe.	Eliminar
Circuitos Capacidad Portadora Bucle Resto y Capacidad Portadora PAI Resto	Se puede actualizar y simplificar el modelo prescindiendo de los elementos tradicionales	Simplificar

Deloitte recomienda valorar la reducción de aquellos Estudios Técnicos/Extracontables que no se consideren necesarios en el caso de que se produzca una revisión completa de la metodología.

• Alegación de Telefónica

Telefónica recuerda que en la Resolución de 14 de julio de 2022 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica del ejercicio 2020, se estableció que Telefónica debía plantear una

propuesta de simplificación de documentación a entregar en el ejercicio 2021 con el fin de poder realizar la verificación de dicha propuesta por parte de la CNMC. Para dar cumplimiento, Telefónica adjuntó el archivo Excel “Análisis Estudios Técnicos y Extracontables del SCC de Telefónica de España” en su entrega de 29 de julio de 2022.

Telefónica considera que para determinados informes no es necesario esperar que se realice una revisión completa de la metodología por motivos tales como la inexistencia del objeto a describir, la poca materialidad de la información contenida o que no son más necesarios para la revisión de los resultados del SCC.

Por todo ello, Telefónica solicita se elimine la obligación de presentar los siguientes informes extracontables y los estudios técnicos sin necesidad de esperar a una revisión completa de la metodología:

Tabla 15 Petición de supresión inmediatas de estudios e informes

Informe	Observaciones Telefónica
Informe 18 Habilitación Jaula OBA	Inexistencia del objeto: no hay unidades
informes 16 Desbordamiento OIR	Poca materialidad: 10 minutos y 7,12 euros
Informe 17 RdO Global	Poca materialidad: 7 unidades
ET Reparto de costes por calidad del servicio en la red de TdE	Innecesario: no se utiliza sus cifras para la elaboración del SCC
ET de la asignación de costes de elementos de red a servicios conmutados	Innecesario: se puede extraer la información del propio SCC
ET de la asignación de costes de los portadores	Innecesario: se puede extraer la información del propio SCC
ET del reparto de la cuenta de portadores terrestres de fibra óptica	Innecesario: se puede extraer la información del propio SCC

- **Respuesta de esta Sala**

Con el objetivo de facilitar el proceso de simplificación de la información de los estudios técnicos y extracontables presentados, se considera razonable la petición de Telefónica de cesar el envío de los siete informes referenciados en la Tabla 15 por los motivos antes expuestos (inexistencia del objeto, irrelevancia e innecesario). La continuidad del resto de informes y documentación incluidos en el SCC requieren un análisis más detallado que se debería realizar cuando se produzca una revisión metodológica del SCC, en la que se pueda realizar un proceso de evaluación de toda la documentación necesaria a aportar por parte de Telefónica.

Respuesta 8: En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica no debe presentar los informes señalados en este punto.

Sexto. Incidencias detectadas sin efectos en el SCC 2021

- **Error en la imputación a cuentas de ingresos**

Durante el proceso de revisión de Ingresos Reflejados para el presente ejercicio, Deloitte ha observado una bajada significativa del IR “9010131-Servicio Medido”. Causada, a su vez, por la caída en ingresos del **[CONFIDENCIAL]**% de la cuenta “7059905001-Tarifa Plana Trafico Metropolitano”.

Telefónica informó que esto es debido a un error en la imputación de las cuentas de ingresos a los Ingresos Reflejados para el pasado ejercicio. Durante dicho ejercicio, parte de los ingresos que deberían haber sido imputados a la cuenta “7059905003-Tarifa Plana Trafico Interprovincial” fueron imputados a la cuenta “7059905001-Tarifa Plana Trafico Metropolitano”.

Los importes imputados a ambas cuentas para el pasado y el presente ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 16 Imputación de importes a las cuentas en pasado y presente ejercicio (en euros)

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Cuenta	Ingresos 2020	Ingresos 2021	Diferencia	Variación (%)
7059905001 - Tarifa Plana Trafico Metropolitano				
7059905003 - Tarifa Plana Trafico Interprovincial				

[FIN CONFIDENCIAL]

Sin embargo, Telefónica ha confirmado que este error ha sido corregido para el presente ejercicio, por lo que no afecta a los ingresos o costes reportados en el ejercicio 2021, pero si hay que tenerlo en cuenta en el análisis de la variación interanual.

- **Error en el reparto del Ingreso Reflejado 9010215-Capacidad portadora**

Durante el proceso de revisión de la etapa de reparto de Ingresos Reflejados a servicios para el presente ejercicio, Deloitte observó que el Ingreso Reflejado “9010215-Capacidad portadora” contaba con dos nuevos repartos. Más concretamente, a diferencia del ejercicio anterior, dicho IR también imputaba sus

ingresos a los servicios “97008111-Servicio de Conexión” y “9700921-Costes no atribuibles a la actividad de telecomunicaciones”.

Telefónica ha manifestado que el reparto realizado este ejercicio es correcto y que en el ejercicio anterior se cometió un error por el cual el IR 9010215-Capacidad portadora repartió a los servicios de 9700826 - Capacidad portadora-Servicio de Continuidad y 97008245 - Servicio de Transporte Otras velocidades.

Tabla 17 Error en el reparto del IR 9010215 - Capacidad portadora (en euros)

[INICIO CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Cuenta de ingresos	IR	Reparto	Importe 2020	Importe 2021
7052101169	9010215	9700826 – Capacidad portadora- Servicio de Continuidad		
		97008111 - Servicio de Conexión		
7052102119	9010215	97008245 - Servicio de Transporte Otras velocidades		
		9700921 – Costes no atribuibles a la actividad de telecomunicaciones		

[FIN CONFIDENCIAL]

Este error no afecta a los ingresos y costes presentados en el presente ejercicio, pero si hay que tenerlo en cuenta en el análisis de la variación interanual.

Séptimo. Resumen de las modificaciones del SCC

La siguiente tabla resume las modificaciones que Telefónica ha de implementar en el SCC. Del total de incidencias, cinco tienen impacto en los resultados.

Tabla 18 Resumen de modificaciones del SCC

Ref	Título de la incidencia	Conclusión de la CNMC	Impacto
1	Revalorización de Cables de Pares y Cuadretes	En el ejercicio 2021 y siguientes, Telefónica debe utilizar las vidas útiles aprobadas por la CNMC en corrientes para el activo de pares y cuadretes	-
2	Error en Asignación a CAAD 9228111 – Comercialización	En el ejercicio 2021 se modifica el importe de los CAADs afectados. En próximos ejercicios se deben asignar correctamente las tres actividades del segmento de empresas a CAAD	-
3	Error en las unidades del servicio Acceso RDSI Primario Virtual	En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe corregir el error descrito en las unidades del servicio Acceso RDSI Primario Virtual.	-
4	Error en el reparto de los costes al servicio Alquiler Infraestructuras MARCo (Recurrente) - Tendido FO desde sala OBA	En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe corregir el reparto de la cuenta de la cuenta de Activación Servicio OBA.	Sí. En CC y CH

Ref	Título de la incidencia	Conclusión de la CNMC	Impacto
5	Error en los Nombres Asociados a CCs	En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe actualizar el documento con todos los nombres asociados a los códigos.	-
6	Baja del Servicio Móvil Marítimo	En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe dar de baja el servicio Móvil marítimo.	-
7	Apertura de familias de servicios específicas para MARCo, NEBA y Televisión Mayorista y Resto Mayorista	En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica debe crear tres familias de servicios que agrupen los servicios MARCO, NEBA y Televisión Mayorista y Resto Mayorista.	-
8	Simplificación de los Estudios Técnicos e Informes Extracontables Utilizados en la Revisión	En el ejercicio 2022 y siguientes, Telefónica no debe presentar los informes señalados en este punto.	-

V. PUBLICIDAD DE LOS RESULTADOS

Primero. Resumen de las objeciones cuantitativamente relevantes

Del informe de conclusiones emitido por el consultor contratado por la CNMC se deduce que los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica para el ejercicio 2021 cumplen a nivel general con los principios y criterios aprobado por la Comisión, salvo las incidencias descritas en el apartado IV. Esta conclusión se hace extensiva tanto al SCC, al MICC, a los diferentes estudios técnicos y al resto de la documentación de soporte que lo complementan.

A continuación, se muestra para el estándar de corrientes el impacto cuantitativo de la incidencia detectada en el servicio MARCo. Sobre el mismo, cabe señalar que Deloitte solo ha incluido en su informe el impacto en un servicio (Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Tendido FO desde sala OBA) sin la contrapartida de esta incidencia en el resto de los servicios a los que la cuenta Activación Servicio OBA reparte costes.

Dado que, mediante cálculos internos de la CNMC, se ha podido observar que es relevante el impacto de dicha incidencia en otros servicios, esta Sala ha optado por extender la estimación del impacto realizada por Deloitte e incorporar en esta resolución el impacto a los otros servicios. En consecuencia, el valor corregido de los servicios afectados es el que consta en esta resolución y no en el informe de Deloitte. Para el resto de servicios del SCC, los resultados incluidos en el informe de Deloitte son los correctos.

Tabla 19 Estimación del impacto de la incidencia calculada en costes corrientes

[TABLA CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Incidencia # 4	Costes Ajustados	Variación costes
Alquiler Infraestructuras MARCO (Recur- rente) - Tendido FO desde sala OBA					
Alta del par completamente desagregado					
Entrega de señal-modalidad camara multioperador					
Entrega de señal-modalidad utilizacion de infraestructuras de interconexion					
TOTAL					

[FIN CONFIDENCIAL]

Segundo. Resumen de las objeciones en el margen unitario de los principales servicios

A continuación, se muestran valores unitarios los servicios del apartado anterior.

Tabla 20 Estimación del impacto de la incidencia en costes corrientes. Costes unitarios

[TABLA CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Servicio (en euros)	Ingreso presentado	Coste presentado	Margen presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado
Alquiler Infraestructuras MARCO (Recur- rente) Tendido FO desde sala OBA					
Alta del par completamente desagregado					
Entrega de señal-modalidad camara multioperador					
Entrega de señal-modalidad utilizacion de infraestructuras de interconexion					

[FIN CONFIDENCIAL]

VI. MÁRGENES REVISADOS POR SEGMENTOS

Los márgenes de los grupos de servicios agregados por segmentos para el ejercicio 2021 en el estándar de costes corrientes e históricos, tras incorporar las modificaciones señaladas, no se modifican porque el impacto cuantificado en esta resolución supone un nuevo reparto de costes dentro del mismo segmento (MARCO, NEBA, TV y otros). Por tanto, los márgenes de los segmentos son los siguientes:

Tabla 21 Márgenes ajustados. Ejercicio 2021. Corrientes. Segmentos (mill. de euros)

Servicios	Presentados			Ajustados		
	Ingresos	Costes	Márgenes	Ingresos	Costes	Márgenes
SERVICIOS MINORISTAS						
Acceso	412,74	-606,88	-194,14	412,74	-606,88	-194,14
Tráfico	324,67	-215,42	109,26	324,67	-215,42	109,26
Alquiler de circuitos	787,75	-522,62	265,13	787,75	-522,62	265,13
Banda ancha	1.951,12	-1.361,95	589,18	1.951,12	-1.361,95	589,18
TV	1.321,68	-2.381,52	-1.059,83	1.321,68	-2.381,52	-1.059,83
Total Servicios Minoristas	4.797,97	-5.088,38	-290,41	4.797,97	-5.088,38	-290,41
SERVICIOS MAYORISTAS						
Interconexión	305,81	-319,67	-13,87	305,81	-319,67	-13,87
Acceso al bucle de abonado	112,20	-174,97	-62,78	112,20	-174,97	-62,78
MARCo, NEBA, TV y otros	1.150,72	-818,19	332,53	1.150,72	-818,19	333,53
Líneas alquiladas	550,01	-208,79	341,21	550,01	-208,79	341,21
Total Servicios Mayoristas	2.118,73	-1.521,63	597,10	2.118,73	-1.521,63	597,10
MIN+MAYORISTA	6.916,70	-6.610,00	306,70	6.916,70	-6.610,00	306,70
OTROS						
Otros servicios	814,44	-843,68	-29,24	814,44	-843,68	-29,24
TOTAL SERVICIOS	7.731,14	-7.453,68	277,46	7.731,14	-7.453,68	277,46
Cuentas no de servicios	692,87	-1.378,03	-685,16	692,87	-1.378,03	-685,16
TOTAL SCC	8.424,01	-8.831,71	-407,70	8.424,01	-8.831,71	-407,70

Tabla 22 Márgenes ajustados. Ejercicio 2021. Históricos. Segmentos (mill. de euros)

Servicios	Presentados			Ajustados		
	Ingresos	Costes	Márgenes	Ingresos	Costes	Márgenes
SERVICIOS MINORISTAS						
Acceso	412,74	-629,61	-216,87	412,74	-629,61	-216,87
Tráfico	324,67	-248,98	75,70	324,67	-248,98	75,70
Alquiler de circuitos	787,75	-626,60	161,14	787,75	-626,60	161,14
Banda ancha	1.951,12	-1.756,88	194,24	1.951,12	-1.756,88	194,24
TV	1.321,68	-2.503,10	-1.181,41	1.321,68	-2.503,10	-1.181,41
Total Servicios Minoristas	4.797,97	-5.765,17	-967,19	4.797,97	-5.765,17	-967,19
SERVICIOS MAYORISTAS						
Interconexión	305,81	-342,52	-36,72	305,81	-342,52	-36,72
Acceso al bucle de abonado	112,20	-186,05	-73,85	112,20	-186,05	-73,85
MARCo, NEBA, TV y otros	1.150,72	-892,06	258,66	1.150,72	-892,06	258,66
Líneas alquiladas	550,01	-252,73	297,27	550,01	-252,73	297,27
Total Servicios Mayoristas	2.118,73	-1.673,36	445,37	2.118,73	-1.673,36	445,37
MIN+MAYORISTA	6.916,70	-7.438,53	-521,83	6.916,70	-7.438,53	-521,83
OTROS						
Otros servicios	814,44	-975,76	-161,62	814,44	-975,76	-161,62
TOTAL SERVICIOS	7.731,14	-8.414,29	-683,45	7.731,14	-8.414,29	-683,45
Cuentas no de servicios ⁹	692,87	-417,42	275,45	692,87	-417,42	275,45
TOTAL SCC	8.424,01	-8.831,71	-407,70	8.424,01	-8.831,71	-407,70

Por todo cuanto antecede, la Sala de Supervisión Regulatoria de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar que la aplicación para el ejercicio 2021 del sistema de contabilidad de costes en los estándares de costes históricos y corrientes utilizado por Telefónica de España, S.A.U. es, en general, conforme a los criterios establecidos por la resolución de esta Comisión de fecha 10 de junio de 2010, haciendo públicos los márgenes por actividades que figuran en la columna margen ajustado de los cuadros incorporados en el apartado V.

SEGUNDO.- Requerir a Telefónica de España, S.A.U. que introduzca en su sistema de contabilidad de costes, para aplicaciones sucesivas, las modificaciones expresamente exigidas en los apartados IV.Tercero. IV.Cuarto. y IV.Quinto. para la verificación por parte de esta Sala de los resultados de dicho periodo.

Comuníquese esta resolución a la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual y notifíquese a Telefónica de España, S.A.U., haciéndole saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que pueden interponer contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

ANEXO I - LISTADO DE ABREVIATURAS

ADSL	<i>Asymmetric Digital Subscriber Line</i>
AMLT	Acceso Mayorista a la Línea Telefónica
CA	Centro de Actividad
CBA	Coste en Base a Actividad
CTO	Circuito de transmisión de comunicaciones
DTSA	Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual
ET	Estudio técnico que Telefónica presenta junto el SCC
FO	Fibra óptica
FTTH	<i>Fiber To The Home</i>
GPON	<i>Gigabit Passive Optical Network</i>
IPTV	<i>Internet Protocol Television</i>
IR	Ingreso reflejado
MARCo	Servicio Mayorista de Acceso a Registros y Conductos
MICC	Manual Interno de Contabilidad de Costes
NEBA	Nuevo Servicio Ethernet de Banda Ancha
OBA	Oferta de bucle de abonado
OTT	<i>Over The Top</i>
PAI	Punto de Acceso Indirecto
PCC	Principios y criterios contables
PSI	Plan de Suspensión Individual de Contratos
RDSI	Red Digital de Servicios Integrados
RPV	Red privada virtual
RTB	Red telefónica básica
RTVE	Corporación pública estatal de TV y radio
SCC	Sistema de Contabilidad de Costes
SUBA	Servicio Universal de Banda Ancha
TdE	Telefónica de España
TREI	Trabajos Realizados por la Empresa para su Inmovilizado
WACC	<i>Weighted Average Cost of Capital</i> (coste medio ponderado del capital)

ANEXO II: DETALLE POR SERVICIO DEL RESULTADO FINAL DEL SCC

Tabla 23 Resultado de la verificación. Detalle por servicio. Costes corrientes

[TABLA CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
9800111 Acceso RTB (Cuota Mensual)					
9800112 Conexión RTB					
9800121 Acceso RDSI Primario (cuota Mensual)					
9800122 Conexión RDSI Primario					
9800123 Acceso RDSI Primario Virtual					
9800131 Acceso RDSI Básico (Cuota Mensual)					
9800132 Conexión RDSI Básico					
98001511 Identificación de Línea Llamante					
98001512 Restricción de Llamadas Salientes					
98001513 Resto de Facilidades adicionales					
9800211 Tráfico metropolitano y provincial voz					
9800213 Tráfico interprovincial					
9800214 Tráfico Fijo- móvil					
9800215 Tráfico internacional					
9800218 Tráfico Internet					
9800225 Servicios propios					
9800226 Otros servicios de información					
9800271 SERVICIOS PÚBLICOS Y DE EMERGENCIAS					
9800281 Servicios de Red inteligente					
9800292 Móvil marítimo					
98003111 Otros Circuitos analógicos					
98003112 Alquiler de circuitos nacionales analógicos C.ordinaria					
98003113 Alquiler de circuitos nacionales analógicos C. Especial					
98003121 Alq.Ctos Nales-Digit.64 kbit/s					
98003122 Alq.Ctos Nales-Digit. Velocidad 2 Mbit/s Estructurados					
98003123 Alq.Ctos Nales-Digit. Velocidad 2 Mbit/s No Estructurados					
98003124 Alq.Ctos Nales-Digit. Vídeo					
98003125 Alq.Ctos Nales-Digit.N64 kbit/s					
98003126 Otros circuitos digitales de baja velocidad -inferiores a 64 kbit/s- y modalidades especiales inferiores o iguales a 2 Mbit/s					
98003127 Alq.Ctos Nales-Digit.Veloc. 34 Mbit/s					

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
98003128 Alq.Ctos Nales-Digit.Veloc.140/155 Mbit/s					
98003129 Alq.CtosNales-Digit.Veloc.>155 Mbit/s					
9800321 Alquiler de circuitos internacionales analógicos					
9800322 Alquiler de circuitos internacionales digitales					
98003311 SERVICIOS ETHERNET					
98003312 Servicios Fast Ethernet					
98003313 Servicios Gigabit Ethernet - 1Gb					
98003314 Servicios Gigabit Ethernet - 10Gb					
98003321 Servicios telemáticos					
98003322 Otros servicios de transmisión de datos					
980042101 Conexión Línea ADSL					
980042102 ADSL 2 Mbit/s (Cuota Mensual)					
980042103 ADSL 4 Mbit/s (Cuota Mensual)					
980042104 ADSL 8 Mbit/s (Cuota Mensual)					
980042106 ADSL Modalidad Estándar (Cuota Mensual)					
980042107 ADSL Otros (Cuota Mensual)					
980042108 SUBA Satélite					
98004231 Soluciones y Valores añadidos Banda Ancha					
980042411 Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Conexión					
9800424121 Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Abono Básico					
9800424122 Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Abono Estándar					
9800511 Servicio de Conexión 2 Mbit/s					
9800521 Tránsito Unicentral					
9800522 Tránsito Nacional e Intranodal					
9800524 Tránsito Internacional					
9800525 Tránsito a RI y Nº cortos					
98005311 Acceso					
9800537 Servicio de interconexión de acceso RI (800/900)					
9800538 Servicio Facturación y Gestión de cobro					
98005411 Terminación					
9800547 Terminación Red Inteligente					
9800548 Terminación desde Internacional					
9800549 Terminación Emergencia y atención ciudadana no gratuitos					
98005521 Resto servicios interconexión especial					

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
9800571 Portabilidad					
9800611 Tendido de cable interno (TCI) (bucle desagregado)					
98006121 Alta del par completamente desagregado					
98006122 Alquiler del par completamente desagregado					
9800621 Tendido de cable interno (TCI) (bucle compartido)					
98006221 Alta del par compartido con coubicación y ubicación distante					
98006222 Alquiler del par compartido					
9800632 Bajas OBA					
9800641 Servicios no recurrentes por habilitación					
9800642 Servicios recurrentes mensuales					
9800651 Otros servicios de alquiler de bucle de abonado					
980066211 ADSL-IP Nacional-pPAI-IP STM x					
980066214 ADSL-IP Nacional-pPAI-IP Gigabit Ethernet					
9800662201 ADSL-IP Nacional-Alta					
9800662211 ADSL-IP Nacional					
980066231 Otros servicios asociados al ADSL-IP nacional (bajas de servicio, mnemónicos y opciones postventa)					
980066232 ADSL IP Desnudo					
98006630 ADSL-IP Regional					
9800671 Entrega de señal-modalidad camara multioperador					
9800672 Entrega de señal-modalidad utilizacion de infraestructuras de interconexión					
9800673 Entrega de señal-otras modalidades					
9800681 Falsas averías					
9800711 Alta en el Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica					
9800712 Cuota mensual del Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica - Líneas analógicas					
9800713 Cuota mensual del Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica - Líneas RDSI					
9800714 Alta de línea del Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica- Líneas analógicas					
9800715 Alta de línea del Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica- Líneas RDSI					
98007222 ADSL_IP Nacional Comercial					
98007223 ADSL_IP Regional Comercial					
98007224 Acceso Indirecto desnudo Comercial					
9800723 ADSL-IP Total					

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
9800731 Otros servicios Mayoristas					
98007321 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Conductos					
980073221 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Camaras					
980073222 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Arquetas					
980073231 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Postes					
980073232 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Tendido FO desde sala OBA					
9800733 Alquiler Infraestructuras MARCO (no recurrente)					
980073511 NEBA cobre Conexión					
980073512 NEBA fibra Conexión					
980073521 NEBA cobre Abono					
980073522 NEBA fibra Abono					
98007353 NEBA Ppai-E					
98007354 NEBA caudal Best-Effort					
98007355 NEBA caudal Oro					
98007356 NEBA caudal Real-Time					
980073571 NEBA Local Conexión					
980073572 NEBA Local Abono					
980073573 NEBA Local Ppai-E					
9800736 VERTICALES IRU'S					
9800737 Contenidos TV Mayorista					
98008111 Servicio de Conexión					
98008112 Servicio de Enlace a Cliente 64 kbit/s					
98008113 Servicio de Enlace a Cliente n64 kbit/s					
98008114 Servicio de Enlace a Cliente 2 Mbit/s					
98008115 Servicio de Enlace a Cliente 34 Mbit/s					
98008116 Servicio de Enlace a Cliente 155 Mbit/s					
98008117 Servicio de concentración por circuito de 2 Mbit/s asociado al acceso múltiple (cuota mensual)					
980081211 Servicio de conexión Ethernet 10 M					
980081212 Servicio de conexión Ethernet 100 M					
980081213 Servicio de conexión Ethernet 1 Gb					
98008122 Servicio de Enlace a cliente Ethernet (10 Mbit/s)					
98008123 Servicio de Enlace a cliente Fast Ethernet (100 Mbit/s)					
98008124 Sº de enlace a cliente Gigabit Ethernet (1000 Mbit/s)					

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
9800821 Servicio de transporte - 2 Mbit/s					
9800822 Servicio de transporte - 34 Mbit/s					
9800823 Servicio de transporte - 155 Mbit/s					
98008241 Servicio de Transporte 100 Mbit/s Op. Móviles					
98008242 Servicio de Transporte 1 Gbit/s Op. Móviles					
98008244 Servicio de Transporte 10 Gbit/s Op. Móviles					
98008245 Servicio de Transporte Otras velocidades					
9800826 Capacidad portadora-Servicio de Continuidad					
98008271 Capacidad Portadora Bucle 100 M					
98008272 Capacidad Portadora Bucle Resto					
98008273 Capacidad Portadora Bucle 1 Gb					
98008274 Capacidad Portadora PAI Resto					
98008275 Capacidad Portadora PAI 1 Gb					
98008276 Entrega señal Tarifa Plana					
9800911 Extraordinarios					
9800912 Otras diferencias con el estandar de costes					
9800921 Costes no atribuibles a la actividad de telecomunicaciones					
9800931 TREI					
9800941 Otros negocios internacionales					
98009422 Otras guías					
9800943 Terminales					
9800944 Cabinas					
9800945 Otros servicios de acceso (RPV, Ibercom, Centrex, Red inteligente y 118AB otros proveedores)					
9800946 Otros servicios (inc Ingeniería)					
9800A1 IPTV Conexión					
9800A2 TV OTT					
9800A3 IPTV Abono					
9800A4 IPTV contenidos bajo demanda					
9800A6 IPTV bajo demanda Satélite					
9800A7 TV Satélite Consumos					
9800A8 TV Satélite Conexión					
TOTAL	8.424.010.096	8.831.706.473	8.831.706.473	-407.696.377	

NA: valores de costes unitarios no disponibles por tratarse de servicios para los que no hay definidas unidades.

[FIN CONFIDENCIAL]

Tabla 24 Resultado de la verificación. Detalle por servicio. Costes históricos

[TABLA CONFIDENCIAL para datos sombreados]

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
9800111 Acceso RTB (Cuota Mensual)					
9800112 Conexión RTB					
9800121 Acceso RDSI Primario (cuota Mensual)					
9800122 Conexión RDSI Primario					
9800123 Acceso RDSI Primario Virtual					
9800131 Acceso RDSI Básico (Cuota Mensual)					
9800132 Conexión RDSI Básico					
98001511 Identificación de Línea Llamante					
98001512 Restricción de Llamadas Salientes					
98001513 Resto de Facilidades adicionales					
9800211 Tráfico metropolitano y provincial voz					
9800213 Tráfico interprovincial					
9800214 Tráfico Fijo- móvil					
9800215 Tráfico internacional					
9800218 Tráfico Internet					
9800225 Servicios propios					
9800226 Otros servicios de información					
9800271 SERVICIOS PÚBLICOS Y DE EMERGENCIAS					
9800281 Servicios de Red inteligente					
9800292 Móvil marítimo					
98003111 Otros Circuitos analógicos					
98003112 Alquiler de circuitos nacionales analógicos C.ordinaria					
98003113 Alquiler de circuitos nacionales analógicos C. Especial					
98003121 Alq.Ctos Nales-Digit.64 kbit/s					
98003122 Alq.Ctos Nales-Digit. Velocidad 2 Mbit/s Estructurados					
98003123 Alq.Ctos Nales-Digit. Velocidad 2 Mbit/s No Estructurados					
98003124 Alq.Ctos Nales-Digit. Vídeo					
98003125 Alq.Ctos Nales-Digit.N64 kbit/s					
98003126 Otros circuitos digitales de baja velocidad -inferiores a 64 kbit/s- y modalidades especiales inferiores o iguales a 2 Mbit/s					
98003127 Alq.Ctos Nales-Digit.Veloc. 34 Mbit/s					
98003128 Alq.Ctos Nales-Digit.Veloc.140/155 Mbit/s					
98003129 Alq.CtosNales-Digit.Veloc.>155 Mbit/s					

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
9800321 Alquiler de circuitos internacionales analógicos					
9800322 Alquiler de circuitos internacionales digitales					
98003311 SERVICIOS ETHERNET					
98003312 Servicios Fast Ethernet					
98003313 Servicios Gigabit Ethernet - 1Gb					
98003314 Servicios Gigabit Ethernet - 10Gb					
98003321 Servicios telemáticos					
98003322 Otros servicios de transmisión de datos					
980042101 Conexión Línea ADSL					
980042102 ADSL 2 Mbit/s (Cuota Mensual)					
980042103 ADSL 4 Mbit/s (Cuota Mensual)					
980042104 ADSL 8 Mbit/s (Cuota Mensual)					
980042106 ADSL Modalidad Estándar (Cuota Mensual)					
980042107 ADSL Otros (Cuota Mensual)					
980042108 SUBA Satélite					
98004231 Soluciones y Valores añadidos Banda Ancha					
980042411 Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Conexión					
9800424121 Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Abono Básico					
9800424122 Acceso Banda Ancha Fibra Óptica Abono Estándar					
9800511 Servicio de Conexión 2 Mbit/s					
9800521 Tránsito Unicentral					
9800522 Tránsito Nacional e Intranodal					
9800524 Tránsito Internacional					
9800525 Tránsito a RI y N° cortos					
98005311 Acceso					
9800537 Servicio de interconexión de acceso RI (800/900)					
9800538 Servicio Facturación y Gestión de cobro					
98005411 Terminación					
9800547 Terminación Red Inteligente					
9800548 Terminación desde Internacional					
9800549 Terminación Emergencia y atención ciudadana no gratuitos					
98005521 Resto servicios interconexión especial					
9800571 Portabilidad					
9800611 Tendido de cable interno (TCI) (bucle desagregado)					

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
98006121 Alta del par completamente desagregado					
98006122 Alquiler del par completamente desagregado					
9800621 Tendido de cable interno (TCI) (bucle compartido)					
98006221 Alta del par compartido con coubicación y ubicación distante					
98006222 Alquiler del par compartido					
9800632 Bajas OBA					
9800641 Servicios no recurrentes por habilitación					
9800642 Servicios recurrentes mensuales					
9800651 Otros servicios de alquiler de bucle de abonado					
980066211 ADSL-IP Nacional-pPAI-IP STM x					
980066214 ADSL-IP Nacional-pPAI-IP Gigabit Ethernet					
9800662201 ADSL-IP Nacional-Alta					
9800662211 ADSL-IP Nacional					
980066231 Otros servicios asociados al ADSL-IP nacional (bajas de servicio, mnemónicos y opciones postventa)					
980066232 ADSL IP Desnudo					
98006630 ADSL-IP Regional					
9800671 Entrega de señal-modalidad camara multioperador					
9800672 Entrega de señal-modalidad utilizacion de infraestructuras de interconexión					
9800673 Entrega de señal-otras modalidades					
9800681 Falsas averías					
9800711 Alta en el Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica					
9800712 Cuota mensual del Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica - Líneas analógicas					
9800713 Cuota mensual del Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica - Líneas RDSI					
9800714 Alta de línea del Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica- Líneas analógicas					
9800715 Alta de línea del Servicio de acceso mayorista a la línea telefónica- Líneas RDSI					
98007222 ADSL_IP Nacional Comercial					
98007223 ADSL_IP Regional Comercial					
98007224 Acceso Indirecto desnudo Comercial					
9800723 ADSL-IP Total					
9800731 Otros servicios Mayoristas					

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
98007321 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Conductos					
980073221 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Camaras					
980073222 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente)- Arquetas					
980073231 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Postes					
980073232 Alquiler Infraestructuras MARCO (Recurrente) - Tendido FO desde sala OBA					
9800733 Alquiler Infraestructuras MARCO (no recurrente)					
980073511 NEBA cobre Conexión					
980073512 NEBA fibra Conexión					
980073521 NEBA cobre Abono					
980073522 NEBA fibra Abono					
98007353 NEBA Ppai-E					
98007354 NEBA caudal Best-Effort					
98007355 NEBA caudal Oro					
98007356 NEBA caudal Real-Time					
980073571 NEBA Local Conexión					
980073572 NEBA Local Abono					
980073573 NEBA Local Ppai-E					
9800736 VERTICALES IRU'S					
9800737 Contenidos TV Mayorista					
98008111 Servicio de Conexión					
98008112 Servicio de Enlace a Cliente 64 kbit/s					
98008113 Servicio de Enlace a Cliente n64 kbit/s					
98008114 Servicio de Enlace a Cliente 2 Mbit/s					
98008115 Servicio de Enlace a Cliente 34 Mbit/s					
98008116 Servicio de Enlace a Cliente 155 Mbit/s					
98008117 Servicio de concentración por circuito de 2 Mbit/s asociado al acceso múltiple (cuota mensual)					
980081211 Servicio de conexión Ethernet 10 M					
980081212 Servicio de conexión Ethernet 100 M					
980081213 Servicio de conexión Ethernet 1 Gb					
98008122 Servicio de Enlace a cliente Ethernet (10 Mbit/s)					
98008123 Servicio de Enlace a cliente Fast Ethernet (100 Mbit/s)					
98008124 Sº de enlace a cliente Gigabit Ethernet (1000 Mbit/s)					
9800821 Servicio de transporte - 2 Mbit/s					

Servicios (en euros)	Ingreso Presentado	Coste Presentado	Coste Ajustado	Margen Ajustado	Coste unitario Ajustado
9800822 Servicio de transporte - 34 Mbit/s					
9800823 Servicio de transporte - 155 Mbit/s					
98008241 Servicio de Transporte 100 Mbit/s Op. Móviles					
98008242 Servicio de Transporte 1 Gbit/s Op. Móviles					
98008244 Servicio de Transporte 10 Gbit/s Op. Móviles					
98008245 Servicio de Transporte Otras velocidades					
9800826 Capacidad portadora-Servicio de Continuidad					
98008271 Capacidad Portadora Bucle 100 M					
98008272 Capacidad Portadora Bucle Resto					
98008273 Capacidad Portadora Bucle 1 Gb					
98008274 Capacidad Portadora PAI Resto					
98008275 Capacidad Portadora PAI 1 Gb					
98008276 Entrega señal Tarifa Plana					
9800911 Extraordinarios					
9800912 Otras diferencias con el estandar de costes					
9800921 Costes no atribuibles a la actividad de telecomunicaciones					
9800931 TREI					
9800941 Otros negocios internacionales					
98009422 Otras guías					
9800943 Terminales					
9800944 Cabinas					
9800945 Otros servicios de acceso (RPV, Ibercom, Centrex, Red inteligente y 118AB otros proveedores)					
9800946 Otros servicios (inc Ingeniería)					
9800A1 IPTV Conexión					
9800A2 TV OTT					
9800A3 IPTV Abono					
9800A4 IPTV contenidos bajo demanda					
9800A6 IPTV bajo demanda Satélite					
9800A7 TV Satélite Consumos					
9800A8 TV Satélite Conexión					
TOTAL	8.424.010.096	8.831.706.473	8.831.706.473	-407.696.377	

N/A: valores de costes unitarios no disponibles por tratarse de servicios para los que no hay definidas unidades.

[FIN CONFIDENCIAL]